

## **Previsión Social Voluntaria de Trabajadores de Productos Tubulares**

Informe de auditoría,  
Cuentas anuales al 31 de diciembre de 2014 e  
Informe de gestión del ejercicio 2014



## INFORME DE AUDITORÍA INDEPENDIENTE DE CUENTAS ANUALES

A la Asamblea General de Entidad de Previsión Social Voluntaria de Trabajadores de Productos Tubulares:

### Informe sobre las cuentas anuales

Hemos auditado las cuentas anuales adjuntas de Previsión Social Voluntaria de Trabajadores de Productos Tubulares, que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2014, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

#### *Responsabilidad de la Junta de Gobierno en relación con las cuentas anuales*

La Junta de Gobierno es responsable de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de Previsión Social Voluntaria de Trabajadores de Productos Tubulares, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la Entidad en España, que se identifica en la Nota 2.1 de la memoria adjunta, y del control interno que considere necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

#### *Responsabilidad del auditor*

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las cuentas anuales adjuntas basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la auditoría de cuentas vigente en España. Dicha normativa exige que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales están libres de incorrecciones materiales.

Una auditoría requiere la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en las cuentas anuales. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la formulación por parte de la Entidad de las cuentas anuales, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la Junta de Gobierno, así como la evaluación de la presentación de las cuentas anuales tomadas en su conjunto.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

#### *Opinión*

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de Previsión Social Voluntaria de Trabajadores de Productos Tubulares a 31 de diciembre de 2014, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.



## Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

El informe de gestión adjunto del ejercicio 2014 contiene las explicaciones que la Junta de Gobierno considera oportunas sobre la situación de Previsión Social Voluntaria de Trabajadores de Productos Tubulares, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2014. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de la Entidad.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L.

Guillermo Cavia

27 de abril de 2015



**ENTIDAD DE PREVISIÓN SOCIAL VOLUNTARIA DE  
TRABAJADORES DE PRODUCTOS TUBULARES**

Cuentas anuales al 31 de diciembre de 2014  
e Informe de gestión del ejercicio 2014



## ENTIDAD DE PREVISIÓN SOCIAL VOLUNTARIA DE TRABAJADORES DE PRODUCTOS TUBULARES

Balances al 31 de diciembre de 2014 y 2013  
(Expresados en euros)

	Nota	2014	2013
<b>A) ACTIVO</b>			
<b>A-1) Efectivo y otros activos líquidos equivalentes</b>	<b>5</b>	<b>1.609.956,96</b>	<b>562.038,49</b>
<b>A-2) Activos financieros mantenidos para negociar</b>		-	-
I. Instrumentos de patrimonio		-	-
II. Valores representativos de deuda		-	-
III. Derivados		-	-
IV. Otros		-	-
<b>A-3) Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias</b>	<b>5</b>	<b>759.556,63</b>	<b>40.225,39</b>
I. Instrumentos de patrimonio		748.377,49	29.189,00
II. Valores representativos de deuda		11.179,14	11.036,39
III. Instrumentos híbridos		-	-
V. Otros		-	-
<b>A-4) Activos financieros disponibles para la venta</b>		-	-
I. Instrumentos de patrimonio		-	-
II. Valores representativos de deuda		-	-
IV. Otros		-	-
<b>A-5) Préstamos y partidas a cobrar</b>		-	-
I. Valores representativos de deuda		-	-
II. Préstamos		-	-
III. Depósitos en entidades de crédito		-	-
V. Créditos por operaciones de la actividad de previsión social		-	-
VI. Créditos por operaciones de reaseguro		-	-
VIII. Desembolsos exigidos		-	-
IX. Otros créditos		-	-
<b>A-6) Inversiones mantenidas hasta el vencimiento</b>	<b>5</b>	<b>20.298.442,83</b>	<b>22.316.912,96</b>
<b>A-7) Derivados de cobertura</b>		-	-
<b>A-8) Participación del reaseguro en las provisiones técnicas</b>		-	-
I. Provisión para cuotas no consumidas		-	-
II. Provisión por operaciones de la actividad de previsión social		-	-
III. Provisión para prestaciones		-	-
IV. Otras provisiones técnicas		-	-
<b>A-9) Inmovilizado material e inversiones inmobiliarias</b>		-	-
I. Inmovilizado material		-	-
II. Inversiones inmobiliarias		-	-
<b>A-10) Inmovilizado intangible</b>		-	-
I. Fondo de comercio		-	-
III. Otro activo intangible		-	-
<b>A-11) Participaciones en entidades del grupo y asociadas</b>		-	-
I. Participaciones en empresas asociadas		-	-
II. Participaciones en empresas multigrupo		-	-
III. Participaciones en empresas del grupo		-	-
<b>A-12) Activos fiscales</b>	<b>8</b>	<b>8.712,61</b>	<b>9.946,37</b>
I. Activos por impuesto corriente		8.712,61	9.946,37
<b>A-13) Otros activos</b>		-	-
I. Activos y derechos de reembolso por retribuciones a largo plazo al personal		-	-
III. Periodificaciones		-	-
IV. Resto de activos		-	-
<b>A-14) Activos mantenidos para venta</b>		-	-
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b>22.676.669,03</b>	<b>22.929.123,21</b>



## ENTIDAD DE PREVISIÓN SOCIAL VOLUNTARIA DE TRABAJADORES DE PRODUCTOS TUBULARES

Balances al 31 de diciembre de 2014 y 2013  
(Expresados en euros)

	Nota	2014	2013
<b>A) PASIVO</b>			
A-1) Pasivos financieros mantenidos para negociar		-	-
A-2) Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias		-	-
A-3) Débitos y partidas a pagar	5	65.069,86	114.342,25
I. Pasivos subordinados		-	-
III. Deudas por operaciones de la actividad de previsión social		-	-
IV. Deudas por operaciones de reaseguro		-	-
VI. Obligaciones y otros valores negociables		-	-
VII. Deudas con entidades de crédito		-	-
IX. Otras deudas		65.069,86	114.342,25
A-4) Derivados de cobertura		-	-
A-5) Provisiones técnicas	7	22.210.729,19	22.453.220,40
I. Provisión para cuotas no consumidas		-	-
II. Provisión para riesgos en curso		-	-
III. Provisión por operaciones de la actividad de previsión social		22.210.729,19	22.453.220,40
IV. Provisión para prestaciones		-	-
V. Provisión para participación en beneficios		-	-
VI. Otras provisiones técnicas		-	-
A-6) Provisiones no técnicas		-	-
I. Provisión para impuestos y otras contingencias legales		-	-
II. Provisión para pensiones y obligaciones similares		-	-
III. Provisión para pagos por convenios de liquidación		-	-
IV. Otras provisiones no técnicas		-	-
A-8) Resto de pasivos		-	-
I. Periodificaciones		-	-
II. Pasivos por asimetrías contables		-	-
IV. Otros pasivos		-	-
A-9) Pasivos vinculados con activos mantenidos para la venta		-	-
<b>TOTAL PASIVO</b>		<b>22.275.799,05</b>	<b>22.567.562,65</b>
<b>B) PATRIMONIO NETO</b>			
B-1) Fondos propios	6	400.869,98	361.560,56
I. Fondo mutual		30.050,61	30.050,61
III. Reservas		331.509,95	341.644,25
V. Resultados de ejercicios anteriores		-	-
VI. Otras aportaciones de socios		-	-
VII. Resultado del ejercicio		39.309,42	(10.134,30)
VIII. (Reserva de estabilización a cuenta)		-	-
B-2) Ajustes por cambios de valor		-	-
I. Activos financieros disponibles para la venta		-	-
II. Operaciones de cobertura		-	-
III. Diferencias de cambio y conversión		-	-
IV. Corrección de asimetrías contables		-	-
V. Otros ajustes		-	-
B-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos		-	-
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO</b>		<b>400.869,98</b>	<b>361.560,56</b>
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO</b>		<b>22.676.669,03</b>	<b>22.929.123,21</b>



## ENTIDAD DE PREVISIÓN SOCIAL VOLUNTARIA DE TRABAJADORES DE PRODUCTOS TUBULARES

Cuentas de pérdidas y ganancias correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013  
(Expresadas en euros)

	Nota	2014	2013
<b>I. CUENTA AFECTA A LAS ACTIVIDADES DE LOS PLANES DE PREVISIÓN DE LAS EPSV</b>			
<b>1.1 Cuotas Imputadas al Ejercicio, Netas de Reaseguro</b>	<b>7</b>	<b>1.201.044,56</b>	<b>1.774.319,83</b>
a) Cuotas devengadas		1.300.044,08	1.873.459,58
a.1) Actividad de previsión social		1.300.044,08	1.873.459,58
b) Cuotas del reaseguro cedido		(98.999,52)	(99.139,75)
<b>1.2 Ingresos del inmovilizado material y de las inversiones</b>		-	-
<b>1.3 Ingresos de inversiones afectas a la previsión social de aportación definida</b>	<b>5.1.2</b>	<b>1.475.222,83</b>	<b>919.632,08</b>
b) Ingresos procedentes de inversiones financieras		806.923,34	866.541,28
d) Beneficios en realización del inmovilizado material y de las inversiones		668.299,49	53.090,80
<b>1.4 Otros Ingresos Técnicos</b>		-	-
<b>1.5 Prestaciones del Ejercicio, Netas de Reaseguro</b>	<b>7</b>	<b>(2.128.665,20)</b>	<b>(3.026.387,92)</b>
a) Prestaciones y gastos pagados		(2.128.665,20)	(3.026.387,92)
a.1) Actividad de previsión social		(2.281.432,73)	(3.097.813,09)
a.3) Reaseguro cedido		152.767,53	71.425,17
<b>1.6 Variación de Otras Provisiones Técnicas Netas de Reaseguro</b>	<b>7</b>	<b>242.491,21</b>	<b>473.167,33</b>
b) Provisiones afectas a la previsión social de aportación definida		242.491,21	473.167,33
<b>1.7 Participación en Beneficios</b>		-	-
<b>1.8 Gastos de Explotación Netos</b>		-	-
<b>1.9 Otros Gastos Técnicos</b>	<b>7</b>	<b>(87.525,45)</b>	<b>(93.007,35)</b>
c) Otros		(87.525,45)	(93.007,35)
<b>1.10 Gastos del inmovilizado material y de las inversiones</b>		-	-
<b>1.11 Gastos de inversiones afectas a la previsión social de aportación definida</b>	<b>5.1.2</b>	<b>(663.258,53)</b>	<b>(57.858,27)</b>
a) Gastos de gestión del inmovilizado material y de las inversiones		(5.586,23)	(769,52)
a.2) Gastos de inversiones y cuentas financieras		(5.586,23)	(769,52)
c) Pérdidas procedentes del inmovilizado material y de las inversiones		(657.672,30)	(57.088,75)
c.2) De las inversiones financieras		(657.672,30)	(57.088,75)
<b>1.12 Subtotal (Resultado de la Cuenta afecta a las Actividades de los Planes de previsión de las EPSV)</b>		<b>39.309,42</b>	<b>(10.134,30)</b>
<b>II. CUENTA AFECTA AL RESTO DE ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR LAS EPSV</b>		-	-
<b>III. CUENTA NO AFECTA A LAS ACTIVIDADES DE PREVISION SOCIAL</b>		-	-
<b>III.10 Resultado del ejercicio (I.12 + II + III)</b>		<b>39.309,42</b>	<b>(10.134,30)</b>



**ENTIDAD DE PREVISIÓN SOCIAL VOLUNTARIA DE TRABAJADORES DE PRODUCTOS TUBULARES**

**Estados de cambios en el patrimonio neto correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013**  
(Expresados en euros)

**a) Estado de ingresos y gastos reconocidos**

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
<b>I) RESULTADO DEL EJERCICIO</b>	<b>39.309,42</b>	<b>(10.134,30)</b>
<b>II) OTROS INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
II.1 Activos financieros disponibles para la venta	-	-
II.2 Coberturas de los flujos de efectivo	-	-
II.3 Cobertura de inversiones netas en negocios en el extranjero	-	-
II.4 Diferencias de cambio y conversión	-	-
II.5 Corrección de asimetrías contables	-	-
II.6 Activos mantenidos para la venta	-	-
II.7 Ganancias / (pérdidas) actuariales por retribuciones a largo plazo al personal	-	-
II.8 Otros ingresos y gastos reconocidos	-	-
<b>III) TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS</b>	<b>39.309,42</b>	<b>(10.134,30)</b>





**ENTIDAD DE PREVISION SOCIAL VOLUNTARIA DE TRABAJADORES DE PRODUCTOS TUBULARES**

**Estados de cambios en el patrimonio neto correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013**  
(Expresados en euros)

**b) Estados totales de cambios en el patrimonio neto**

	Fondos Propios				Subvenciones, donaciones y legados recibidos	Ajustes por cambios de valor	Total
	Fondo Mutua	Reservas	Resultados de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio			
<b>SALDO, FINAL DEL AÑO 2013</b>	30.050,61	341.644,25	-	(10.134,30)	-	-	361.560,56
I. Ajustes por cambios de criterio contable	-	-	-	-	-	-	-
II. Ajustes por errores	-	-	-	-	-	-	-
<b>SALDO AJUSTADO, INICIO DEL AÑO 2014</b>	30.050,61	341.644,25	-	(10.134,30)	-	-	361.560,56
I. Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	39.309,42	-	-	39.309,42
II. Operaciones con socios	-	-	-	-	-	-	-
Aumentos de Fondo mutua	-	-	-	-	-	-	-
(-) Reducciones de Fondo mutua	-	-	-	-	-	-	-
Conversion de pasivos financieros en patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-
Incremento (reduccion) de patrimonio neto resultante de una combinacion de negocios	-	-	-	-	-	-	-
Otras operaciones con socios	-	-	-	-	-	-	-
<b>III. Otras variaciones del patrimonio neto</b>	-	(10.134,30)	-	10.134,30	-	-	-
Trasposos entre partidas de patrimonio neto	-	(10.134,30)	-	10.134,30	-	-	-
Otras variaciones	-	-	-	-	-	-	-
<b>SALDO, FINAL DEL AÑO 2014</b>	30.050,61	331.509,95	-	39.309,42	-	-	400.869,98



ENTIDAD DE PREVISION SOCIAL VOLUNTARIA DE TRABAJADORES DE PRODUCTOS TUBULARES

Estados de cambios en el patrimonio neto correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013  
(Expresados en euros)

	Fondos Propios				Subvenciones, donaciones y legados recibidos	Ajustes por cambios de valor	Total
	Fondo Mutua	Reservas	Resultados de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio			
<b>SALDO, FINAL DEL AÑO 2012</b>	30.050,61	338.545,07	-	3.099,18	-	-	371.694,86
I. Ajustes por cambios de criterio contable	-	-	-	-	-	-	-
II. Ajustes por errores	-	-	-	-	-	-	-
<b>SALDO AJUSTADO, INICIO DEL AÑO 2013</b>	30.050,61	338.545,07	-	3.099,18	-	-	371.694,86
I. Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	(10.134,30)	-	-	(10.134,30)
II. Operaciones con socios	-	-	-	-	-	-	-
Aumentos de Fondo mutua	-	-	-	-	-	-	-
(-) Reducciones de Fondo mutua	-	-	-	-	-	-	-
Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-
Incremento (reducción) de patrimonio neto resultante de una combinación de negocios	-	-	-	-	-	-	-
Otras operaciones con socios	-	-	-	-	-	-	-
<b>III. Otras variaciones del patrimonio neto</b>	-	3.099,18	-	(3.099,18)	-	-	-
Traspasos entre partidas de patrimonio neto	-	3.099,18	-	(3.099,18)	-	-	-
Otras variaciones	-	-	-	-	-	-	-
<b>SALDO, FINAL DEL AÑO 2013</b>	30.050,61	341.644,25	-	(10.134,30)	-	-	361.560,56



## ENTIDAD DE PREVISION SOCIAL VOLUNTARIA DE TRABAJADORES DE PRODUCTOS TUBULARES

Estados de flujos de efectivo correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013  
(Expresados en euros)

	2014	2013
<b>A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACION</b>		
<b>A.1) Actividad de Previsión Social</b>		
1. Cobros de cuotas	1.300.044,08	1.873.459,58
3. Cobros reaseguro cedido	152.767,53	71.425,17
4. Pagos reaseguro cedido	(98.999,52)	(99.139,75)
5. Pagos de prestaciones	(2.128.665,20)	(3.097.813,09)
7. Otros cobros de explotación	9.946,37	9.831,77
8. Otros pagos de explotación	(136.797,84)	(109.959,64)
9. Total cobros de efectivo de la actividad de previsión (1+3+7)=I	1.462.757,98	1.954.716,52
10. Total pagos de efectivo de la actividad de previsión (4+5+8)=II	(2.364.462,56)	(3.306.912,48)
<b>A.2) Otras actividades de explotación</b>		
3. Cobros de otras actividades	-	-
4. Pagos de otras actividades	-	-
5. Total cobros de efectivo de otras actividades de explotación (3)=III	-	-
6. Total pagos de efectivo de otras actividades de explotación (4)=IV	-	-
<b>A.3) Total flujos de efectivo netos de actividades de explotación (I+II+III+IV)</b>	<b>(901.704,58)</b>	<b>(1.352.195,96)</b>
<b>B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSION</b>		
<b>B.1) Cobros de actividades de inversión</b>		
1. Inmovilizado material	-	-
2. Inversiones inmobiliarias	-	-
3. Activos intangibles	-	-
4. Instrumentos financieros	7.332.419,63	5.431.557,26
5. Participaciones en entidades del grupo, multigrupo y asociadas	-	-
6. Intereses cobrados	772.222,72	981.661,91
7. Dividendos cobrados	15.127,62	510,22
8. Unidad de negocio	-	-
9. Otros cobros relacionados con actividades de inversión	-	-
10. Total cobros de efectivo de las actividades de inversión (1+2+3+4+5+6+7+8+9)=VI	8.119.769,97	6.413.729,39
<b>B.2) Pagos de actividades de inversión</b>		
1. Inmovilizado material	-	-
2. Inversiones inmobiliarias	-	-
3. Activos intangibles	-	-
4. Instrumentos financieros	(6.170.146,92)	(5.178.459,13)
5. Participaciones en entidades del grupo, multigrupo y asociadas	-	-
6. Unidad de negocio	-	-
7. Otros pagos relacionados con actividades de inversión	-	-
8. Total pagos de efectivo de las actividades de inversión (1+2+3+4+5+6+7)=VII	(6.170.146,92)	(5.178.459,13)
<b>B.3) Total flujos de efectivo de las actividades de inversión (VI-VII)</b>	<b>1.949.623,05</b>	<b>1.235.270,26</b>



**ENTIDAD DE PREVISION SOCIAL VOLUNTARIA DE TRABAJADORES DE PRODUCTOS TUBULARES**

**Estados de flujos de efectivo correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013**  
(Expresados en euros)

	2014	2013
<b>C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACION</b>		
<b>C.1) Cobros de actividades de financiación</b>		
1. Pasivos subordinados	-	-
2. Cobros por ampliación de fondo mutual	-	-
3. Aportaciones de los socios	-	-
5. Otros cobros relacionados con actividades de financiación	-	-
6. Total cobros de efectivo de las actividades de financiación (1+2+3+5)=VIII	-	-
<b>C.2) Pagos de actividades de financiación</b>		
2. Intereses pagados	-	-
3. Pasivos subordinados	-	-
4. Pagos por devolución de aportaciones a los socios	-	-
5. Devolución de aportaciones a los socios	-	-
7. Otros pagos relaciones con actividades de financiación	-	-
8. Total pagos de efectivo de las actividades de financiación(2+3+4+5+7)=IX	-	-
<b>C.3) Total flujos de efectivo neto de actividades de financiación (VIII-IX)</b>	-	-
Efecto de las variaciones de los tipos de cambio (X)	-	-
<b>Total aumento/disminuciones de efectivo y equivalentes (A.3+B.3+C.3+X)</b>	<b>1.047.918,47</b>	<b>(116.925,70)</b>
Efectivo y equivalentes al inicio del periodo	562.038,49	678.964,19
Efectivo y equivalentes al final del ejercicio	<b>1.609.956,96</b>	<b>562.038,49</b>
<b>Componentes del efectivo y equivalentes al final del periodo</b>		
1. Caja y bancos	1.609.956,96	3.017,87
2. Otros activos financieros	-	559.020,62
3. Descubiertos bancarios reintegrables a la vista	-	-
<b>Total Efectivo y equivalentes al final del periodo (1+2+3)</b>	<b>1.609.956,96</b>	<b>562.038,49</b>



## ENTIDAD DE PREVISIÓN SOCIAL VOLUNTARIA DE TRABAJADORES DE PRODUCTOS TUBULARES

**Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2014**  
(Expresada en euros)

### 1. Información general sobre la Entidad y su actividad

La Entidad de Previsión Social Voluntaria de Trabajadores de Productos Tubulares (en adelante, la Entidad) se constituyó mediante escritura pública de 10 de octubre de 2000 siendo su Socio Promotor Fundador Productos Tubulares, S.A. (Nota 6). La Entidad tiene su domicilio social en Valle de Trápaga (Bizkaia).

Los Estatutos de la Entidad indican que el comienzo de sus operaciones se produjo cuando fue aprobada por la Dirección de Trabajo y Seguridad Social del Gobierno Vasco y fue inscrita en el Registro de Entidades de Previsión Social Voluntaria de Euskadi, hechos que se produjeron con fecha 7 de septiembre de 2000. La Dirección de Trabajo y Seguridad Social del Departamento de Justicia, Economía, Trabajo y Seguridad Social del Gobierno Vasco aprobó la constitución y los Estatutos de la Entidad, así como su inscripción, con el número 226-B, en el Registro de Entidades de Previsión Social Voluntaria de Euskadi.

Su actuación está sometida a las prescripciones establecidas por la Ley 5/2012, de 23 de febrero, sobre Entidades de Previsión Social Voluntaria y por el Decreto 87/1984, de 20 de febrero, por el que se aprueba el reglamento que lo desarrolla, asimismo modificado y desarrollado por el Decreto 92/2007, de 29 de mayo, por la Orden de 29 de abril de 2009 y por el Decreto 86/2010, de 16 de marzo que aprueba la adaptación del Plan de Contabilidad de las Entidades Aseguradoras a las especificidades de las EPSV y, en lo que resulte aplicable, por el Real Decreto Ley 6/2004, de 29 de octubre por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Ordenación y Supervisión de los Seguros Privados.

Con fecha 6 de marzo de 2012 se publicó en el Boletín Oficial del País Vasco, la Ley 5/2012, de 23 de febrero, sobre Entidades de Previsión Social Voluntaria, la cual, derogó la Ley 25/1983, de 27 de octubre. Las Entidades debían cumplir con la nueva Ley desde el día siguiente a su publicación en el Boletín Oficial del País Vasco, si bien, el Tribunal Constitucional admitió a trámite un recurso de inconstitucionalidad interpuesto por el Presidente del Gobierno, representado por la Abogacía del Estado contra doce artículos de la Ley 5/2012: 14.a-2, 19.2, 28, 23.1.a), 24, 26.1, 32.1, 46.2, 57.2, 58.1.c), 58.2 y 60.1.

Con fecha 12 de junio de 2014, el Tribunal Constitucional dictó la sentencia 97/2014, estimando parcialmente el recurso de inconstitucionalidad, y en consecuencia, declarando que son inconstitucionales y nulos los artículos 14.a-2, 19.2, 22, 23.1.a), 32.1, 46.2, 58.1.c), 58.2 y 60.1.



## ENTIDAD DE PREVISION SOCIAL VOLUNTARIA DE TRABAJADORES DE PRODUCTOS TUBULARES

### Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2014 (Expresada en euros)

En base a la interpretación jurídica realizada por la Dirección y los miembros de la Junta de Gobierno de la Entidad, la normativa de Gobierno Vasco sigue estando plenamente vigente para las E.P.S.V.s que realicen exclusivamente actividad previsora, tal y como es el caso de Itzarri, E.P.S.V. Este criterio ha sido refrendado el 2 de diciembre de 2014, por el Departamento de Hacienda y Finanzas del Gobierno Vasco a través del comunicado emitido en la citada fecha, donde se indicaba que "en relación con el marco de información financiera, para las E.P.S.V.s que no realicen actividad aseguradora, la normativa aplicable es la establecida en el Decreto 92/2007, de 29 de mayo; la Orden de 29 de abril de 2009; el Decreto 92/2007 y el Decreto 86/2010, de 16 de marzo."

El Reglamento y Decreto de EPSV en vigor establecen, entre otras, las siguientes normas de obligado cumplimiento:

(a) Los gastos de administración de las EPSV serán los consignados en sus estatutos y, en el caso de las entidades que operan bajo el sistema de aportación definida, se establecerán en función del patrimonio afecto a cada plan de previsión o de éste y sus rendimientos y no podrá superar, en cómputo anual, los límites siguientes:

- Cuando se calculen únicamente en función del patrimonio afecto al plan, el 2% de este.
- Cuando se utilicen ambas variables, el 1% del patrimonio afecto y el 10% de los rendimientos.

La Entidad imputa los distintos gastos de administración en el epígrafe "Otros Gastos Técnicos" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta.

(b) La inversión en activos deberá realizarse cumpliendo los siguientes criterios de diversificación, dispersión y congruencia:

- Al menos un 70% del activo de cada plan de previsión se invertirá en los siguientes activos aptos:
  - Valores y derechos de renta fija y variable admitidos a negociación en mercados regulados en el ámbito de la OCDE.
  - Acciones y participaciones de instituciones de inversión colectiva, fondos de inversión mobiliaria que cumplan determinadas condiciones reguladas por la Directiva 85/611/CEE y la Ley 35/2003 de IIC y sus sucesivas modificaciones.



## ENTIDAD DE PREVISION SOCIAL VOLUNTARIA DE TRABAJADORES DE PRODUCTOS TUBULARES

**Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2014**  
(Expresada en euros)

- Depósitos a la vista o a plazo inferior o igual a doce meses, en entidades de crédito. Si bien, a través de la Orden de 21 de mayo de 2013, del Consejero de Hacienda y Finanzas y el artículo 11.8 del Decreto 92/2007, de 29 de mayo, se consideran como activos aptos para la inversión de las Entidades de Previsión Social Voluntaria los depósitos a plazo igual o inferior a siete años en entidades de crédito, siempre que éstas tengan su sede en un Estado miembro de la Unión Europea, que los mismos estén nominados en monedas que se negocien en mercados de divisas de la OCDE, que se anotan en cuentas de pasivo de las entidades financieras correspondientes y se refieran al Programa de Apoyo Financiero a las Pymes, personas empresarias individuales y profesionales autónomas para el año 2013, regulado en el Decreto 183/2013, de 19 de marzo.
- Bienes inmuebles y derechos reales inmobiliarios.
- Créditos hipotecarios siempre que se trate de primera hipoteca.
- Instrumentos financieros derivados negociados en mercados organizados.
- Los activos estarán suficientemente diversificados, no pudiendo ser la inversión en activos de una misma empresa que cotice en mercados regulados superior al 5% del activo de la Entidad, ni del 10% cuando se trate de activos emitidos por empresas del mismo grupo. Estos límites también son de aplicación para los instrumentos financieros derivados.
- Las EPSV no podrán invertir más del 2% de su activo en valores no cotizados emitidos por una misma empresa, ni más del 4% cuando se trate de valores emitidos por empresas del mismo grupo.
- La inversión en valores no cotizados en un mercado regulado emitidos por los promotores o protectores de los planes de previsión, no podrá superar el 2% de los activos totales del plan.
- La inversión en inmuebles no podrá superar el 20% del total activo del plan, ni un solo inmueble podrá superar el 10% del activo del Plan de previsión.
- Las inversiones en valores emitidos por sociedades o fondos de capital riesgo no podrán exceder del 20%, en valor nominal, del total de títulos emitidos o de participaciones en circulación.
- La inversión en una sola institución de inversión colectiva, fondo de titulización de activos o fondo de inversión mobiliaria podrá llegar hasta el 20% del activo de cada plan.





## ENTIDAD DE PREVISION SOCIAL VOLUNTARIA DE TRABAJADORES DE PRODUCTOS TUBULARES

**Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2014**  
(Expresada en euros)

- (c) Cuando una EPSV realice, además de las actividades que integren planes de previsión para la jubilación, así como para el fallecimiento, incapacidad permanente, desempleo de largo duración o enfermedad grave, otras distintas, deberá tener claramente delimitado el conjunto de activos y pasivos afectos a aquellas actividades sin que, en ningún caso, sea posible la transferencia de derechos y obligaciones entre las distintas actividades.
- (d) Las EPSV en las que, para la cobertura de las contingencias, se haya constituido más de un Plan de Previsión deberán instrumentar un procedimiento interno de gestión, registro y contabilización que permita atribuir, de forma separada e independiente, los derechos y obligaciones afectos a cada uno de los diferentes planes.

La Entidad integra un único Plan de Previsión, manteniendo afectos todos sus activos y pasivos al citado Plan, por lo que no es de aplicación el citado artículo.

- (e) La Junta de Gobierno aprobará la política de inversión de la Entidad a través de una Declaración escrita de Principios de Inversión que se revisará, al menos, cada tres años.

Con fecha 15 de noviembre de 2012, la Junta de Gobierno aprobó la nueva redacción de la Declaración de Principios de Inversión de conformidad con lo dispuesto en el artículo 5 del Decreto 92/2007, de 29 de mayo.

- (f) Las E.P.S.V. que asuman riesgos biométricos y/o garanticen ya sea el resultado de la inversión, ya sea un nivel determinado de prestaciones, deberán constituir las provisiones técnicas suficientes en relación con las obligaciones asumidas. El cálculo de la cuantía mínima de las provisiones técnicas deberá realizarse mediante la utilización de métodos actuariales prospectivos prudentes, teniendo en cuenta todos los compromisos en materia de prestaciones y cotizaciones de acuerdo con las modalidades de pensión de la Entidad. Dicha cuantía deberá ser suficiente para financiar las prestaciones en curso, así como para reflejar los compromisos que se deriven de los derechos de pensiones devengados por los socios ordinarios. También se elegirán con prudencia las hipótesis económicas y actuariales para la valoración de los pasivos.
- (g) El tipo de interés técnico utilizado en el cálculo de las provisiones técnicas será determinado en función de la tasa interna de rentabilidad de las inversiones asignadas al plan de provisión no pudiendo superar en tres puntos porcentuales la hipótesis de inflación prevista utilizada para determinar las provisiones técnicas, con un límite máximo del 5%.





## ENTIDAD DE PREVISION SOCIAL VOLUNTARIA DE TRABAJADORES DE PRODUCTOS TUBULARES

**Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2014**  
(Expresada en euros)

- (h) Las entidades deberán mantener activos suficientes y adecuados destinados a cubrir las provisiones técnicas especificadas en los estudios actuariales elaborados al efecto. En el supuesto de que, durante tres años consecutivos, no se disponga de fondos constituidos para cubrir las provisiones técnicas necesarias o cuando los fondos existentes en un ejercicio concreto sean inferiores al 90% del importe de aquellas. La Entidad, obligatoriamente, deberá elaborar un plan de reequilibrio que estará sujeto a la aprobación del Departamento de Justicia, Empleo y Seguridad Social.
- (i) Las E.P.S.V. que integren planes de previsión que asuman la cobertura de riesgos biométricos o el resultado de la inversión o un nivel determinado de las prestaciones deberán mantener, con carácter permanente, activos adicionales a aquellos en que se materialicen sus provisiones técnicas, en concepto de reservas. Estos activos estarán libres de todo compromiso previsible y servirán como margen de solvencia disponible para absorber las desviaciones entre los gastos y prestaciones, previstos y reales. El margen de solvencia deberá contar con un importe mínimo del 4% de las provisiones técnicas.

Según sus Estatutos, la Entidad tiene el ámbito de su actividad en la Comunidad Autónoma del País Vasco y tiene por objeto social satisfacer las pensiones y prestaciones económicas siguientes: jubilación, invalidez, enfermedad grave, desempleo de larga duración y fallecimiento en sus derivaciones de viudedad y orfandad, a los empleados de Productos Tubulares en activo a fecha 31 de diciembre de 1999 e ingresados después de dicha fecha, que con contrato indefinido y con derecho a prestación se declaren beneficiarios de las mismas, sin perjuicio de los derechos que con arreglo a los Estatutos de la Entidad puedan tener los empleados que, dentro del grupo anteriormente referido, tengan el contrato suspendido. También estarán incluidos los socios en suspenso de este colectivo que lo fueron a la fecha 31 de diciembre de 1999. Asimismo, es su objeto social fomentar el ahorro a través de la previsión social de los asociados garantizando y protegiendo sus derechos.

La Entidad podrá realizar, por sí misma o mediante el concurso de terceros, todos aquellos actos y contratos que sean necesarios y convenientes para el logro de los fines establecidos.

Con fecha 28 de diciembre de 2001 se modificaron los artículos 17 y 18 de los Estatutos de la Entidad, incorporando la posibilidad de la percepción en forma de renta de las prestaciones de fallecimiento e invalidez contempladas en los citados artículos.

Asimismo, la Junta de Gobierno de Trabajadores de Productos Tubulares, EPSV aprobó determinadas modificaciones Estatutarias en su adaptación al Decreto 92/2007, de 29 de mayo, las mismas fueron ratificadas en la Asamblea General del 28 de abril de 2008, así como aprobadas por la Viceconsejería de Trabajo y Seguridad Social del Gobierno Vasco e inscritas en el Registro de Entidades de Previsión Social Voluntaria de Euskadi.

Los Socios de la Entidad son de dos tipos: El Socio Promotor Fundador y los Socios de Número.



## **ENTIDAD DE PREVISION SOCIAL VOLUNTARIA DE TRABAJADORES DE PRODUCTOS TUBULARES**

### **Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2014** (Expresada en euros)

El Socio Promotor Fundador es Productos Tubulares S.A., cuyo único fin en la Entidad, es el de promover el ahorro a través de la previsión social, contribuyendo al sostenimiento y desarrollo de la misma.

Son Socios de Número los empleados o trabajadores en activo a fecha 31 de diciembre de 1999, que se hayan adherido a la misma antes del 22 de septiembre de 2000 y los ingresados con carácter fijo con posterioridad a dicha fecha y que no hayan adquirido la condición de socios pasivos, siempre que se hayan adherido a la Entidad en ese momento.

Son Socios de Número en suspenso los empleados que habiéndolo sido de Productos Tubulares S.A. tengan la condición de suspenso reconocida a fecha 31 de diciembre de 1999 o la adquieran por extinción o suspensión de su contrato a partir de dicha fecha.

Son Socios Pasivos de la Entidad los socios de número que perciban la prestación tras el acaecimiento de las contingencias previstas en los Estatutos de la Entidad.

Son beneficiarios de la Entidad las personas físicas causahabientes de los socios de número a quienes se les reconozca a partir de la fecha de adhesión tal condición y el derecho en su momento a la percepción de la prestación.

Se les reconocerá la situación de socio pasivo anticipado, a los socios de número que por decisión de Productos Tubulares S.A., y con suscripción en su caso del correspondiente acuerdo pasen a la situación de prejubilación voluntaria anticipada, sin percepción de la pensión de seguridad social, cesando en su prestación de servicios en la empresa y permaneciendo en esta situación hasta la fecha que alcancen la jubilación, momento en el que pasarán a socios pasivos, percibiendo también a partir de entonces la prestación de la Seguridad Social.

Se les reconocerá la situación de socio activo jubilado parcial al socio de número en activo acogido a un contrato a tiempo parcial, que tenga derecho a una pensión de jubilación parcial de la Seguridad Social, manteniendo su condición de activo en la Entidad y permaneciendo además como jubilado parcial hasta la fecha que alcance la jubilación plena, momento en el que pasará a ser socio pasivo, percibiendo a partir de entonces la prestación total de jubilación de la Seguridad Social.

Los trabajadores en activo con contrato fijo de productos Tubulares, S.A., que de forma voluntaria no se hubiesen incorporado previamente a la Entidad, lo podrán realizar posteriormente previa solicitud a la Junta de Gobierno, siempre con fecha de alta 1 de enero del año posterior a su solicitud.

Los recursos económicos de la Entidad estarán constituidos por:

- La aportación inicial y única del Socio Promotor Fundador en concepto de Fondo Mutuo para la cobertura de los gastos de constitución, mantenimiento, funcionamiento y desarrollo de la Entidad.
- Las aportaciones periódicas y determinadas a realizar tanto por el Socio Protector Promotor Fundador como por los Socios de Número individualmente.



## **ENTIDAD DE PREVISION SOCIAL VOLUNTARIA DE TRABAJADORES DE PRODUCTOS TUBULARES**

### **Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2014**

(Expresada en euros)

- Las aportaciones necesarias a realizar por el Socio Promotor Fundador para atender las posibles prestaciones de riesgo a las que se hace mención en los artículos 17 y 18 de los Estatutos, fallecimiento e invalidez, respectivamente.
- Las rentas, ingresos o cualquier otro rendimiento obtenido por la gestión del patrimonio.
- Las subvenciones, donativos, legados o cualquier tipo de ingreso o bien que se reciba.

La percepción de las prestaciones por parte de los beneficiarios se realizará como capital, renta o capital-renta previa solicitud a la Junta de Gobierno cuando se produzca la contingencia, sin tratarse de una prestación actuarial definida que garantice rendimiento alguno sino que se trata de una Entidad de aportación definida con capitalización individual, con una cobertura vía póliza de seguro para las prestaciones de riesgo (fallecimiento e invalidez).

Desde el ejercicio 2001 existe un contrato de seguro a través de la Federación de Entidades de Previsión Social Voluntaria de Euskadi con Kutxabank Vida y Pensiones Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A.U. La finalidad de este contrato de seguro es la cobertura de las prestaciones de riesgo del colectivo.

La prima abonada a Kutxabank Vida y Pensiones Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A.U. correspondiente al ejercicio 2014 ha ascendido a 97.564,12 euros (98.921,39 euros en el ejercicio 2013) y el recargo del Consorcio de Compensación de Seguros ha sido de 215,96 euros (218,36 euros en el ejercicio 2013).

La Entidad, según se indica en sus Estatutos, está gobernada, con carácter general, por la Asamblea General y por la Junta de Gobierno.

## **2. Bases de presentación de las cuentas anuales**

### **2.1. Imagen fiel**

Las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2014 se han preparado a partir de los registros contables de la Entidad y se presentan de acuerdo con la legislación vigente y con las normas establecidas en el Plan Contable de las Entidades de Previsión Social Voluntaria del País Vasco, aprobado mediante el Decreto 86/2010, de 16 de marzo, del Departamento de Economía y Hacienda del Gobierno Vasco, con objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Entidad al 31 de diciembre de 2014, de los resultados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto y de los flujos de efectivo generados durante el ejercicio anual terminado en dicha fecha.



## **ENTIDAD DE PREVISION SOCIAL VOLUNTARIA DE TRABAJADORES DE PRODUCTOS TUBULARES**

### **Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2014** (Expresada en euros)

La aplicación de los principios y normas contables establecidos por el Decreto 86/2010 a los estados financieros referidos al 31 de diciembre de 2014, tiene carácter obligatorio en virtud del artículo 2 del Decreto 86/2010 para todas las entidades comprendidas en el Título I de la Ley 5/2012, sobre Entidades de Previsión Social Voluntaria.

De acuerdo con el comunicado de 2 de diciembre de 2014 del Departamento de Hacienda y Finanzas del Gobierno Vasco, los miembros de la Junta de Gobierno han procedido a formular las presentes cuentas anuales siguiendo el criterio indicado por Gobierno Vasco y bajo la premisa de que la Entidad no realiza actividad aseguradora, por lo que la normativa aplicada en la preparación de las presentes cuentas anuales ha sido la establecida en el Decreto 92/2007, de 29 de mayo, por el que se regula el ejercicio de ciertas actividades de las EPSV, la Orden de 29 de abril de 2009, de la Consejería de Hacienda y Administración Pública, por la que se desarrollan determinados preceptos del Decreto 92/2007 y el Decreto 86/2010, de 16 de marzo, por el que se aprueba la adaptación del Plan de contabilidad de las entidades aseguradoras a las especificidades de las Entidades de Previsión Social Voluntaria del País Vasco.

Al 31 de diciembre de 2014, la Entidad no está obligada, de acuerdo con el contenido del artículo 42 del Código de Comercio, a formular cuentas anuales consolidadas.

Estas cuentas anuales, una vez sean formuladas por la Junta de Gobierno de la Entidad, se someterán a la aprobación por la Asamblea General, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna. Por su parte, las cuentas anuales del ejercicio 2013 fueron aprobadas por la Asamblea General celebrada el 29 de abril de 2014.

Las cifras contenidas en las presentes cuentas anuales están expresadas en euros, salvo que se indique otra unidad.

### **2.2. Principios contables**

Para la elaboración de estas cuentas anuales se han seguido los principios y criterios contables y de clasificación recogidos, fundamentalmente, en el Decreto 86/2010 del Gobierno Vasco, siendo los más significativos los descritos en la Nota 4. No existe ningún principio contable de aplicación obligatoria que, siendo significativo su efecto sobre estas cuentas anuales, se haya dejado de aplicar en la elaboración de las presentes cuentas anuales adjuntas.

### **2.3. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre**

En la preparación de las cuentas anuales se han utilizado juicios y estimaciones basados en hipótesis sobre el futuro e incertidumbres que básicamente se refieren a deterioro de valor de los activos financieros e intangibles, las provisiones, el cálculo del valor razonable de activos financieros no negociados en mercados activos, y los activos y pasivos contingentes.



## ENTIDAD DE PREVISION SOCIAL VOLUNTARIA DE TRABAJADORES DE PRODUCTOS TUBULARES

**Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2014**  
(Expresada en euros)

Las estimaciones e hipótesis utilizadas son revisadas de forma periódica y están basadas en la experiencia histórica y en otros factores que hayan podido considerarse más razonables en cada momento. Si, como consecuencia de estas revisiones, se produjese un cambio de estimación en un período determinado, su efecto se aplicaría en ese período y, en su caso, en los sucesivos.

### 2.4. Elementos recogidos en varias partidas

A efectos de facilitar la comprensión del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo, estos estados se presentan de forma agrupada, recogiendo los análisis requeridos en las notas correspondientes de la Memoria.

### 2.5. Comparación de la Información

La Junta de Gobierno de la Entidad presenta, a efectos comparativos, con cada una de las partidas de balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo, además de las cifras del ejercicio 2014, las correspondientes al ejercicio anterior.

### 2.6. Cambios en criterios contables

Los cambios de criterios contables, bien porque se modifique una norma contable que regula una determinada transacción o evento, o bien porque la Junta de Gobierno, por razones debidamente justificadas, decida variar el criterio contable, se aplican retroactivamente, a menos que:

- Sea impracticable determinar los efectos que se derivan, en cada ejercicio específico, del cambio de un criterio contable sobre la información comparativa en un ejercicio anterior, en cuyo caso se aplica el nuevo criterio contable al principio del ejercicio más antiguo para el que la aplicación retroactiva sea practicable. Cuando es impracticable determinar el efecto acumulado, al principio del ejercicio corriente, por la aplicación de un nuevo criterio contable a todos los ejercicios anteriores, se aplica el nuevo criterio contable de forma prospectiva, desde la fecha más antigua en que sea practicable hacerlo o,
- La disposición o norma contable que modifique o establezca el criterio fije desde cuándo se debe aplicar.



## ENTIDAD DE PREVISION SOCIAL VOLUNTARIA DE TRABAJADORES DE PRODUCTOS TUBULARES

**Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2014**  
(Expresada en euros)

### 2.7. Corrección de errores

Los errores en la elaboración de las cuentas anuales surgidos en ejercicios anteriores son el resultado de omisiones o inexactitudes resultantes de fallos al emplear o utilizar información fiable, que estaba disponible cuando las cuentas anuales para tales períodos fueron formuladas y que la Entidad debería haber empleado en la elaboración de dichas cuentas anuales.

Los errores correspondientes a ejercicios anteriores se corrigen retroactivamente en las primeras cuentas anuales que se formulan después de su descubrimiento, como si el error nunca se hubiere cometido:

- reexpresando los importes de las partidas de los diferentes estados financieros afectados por el error, incluidas las notas de la memoria, que se publiquen en las cuentas anuales a efectos comparativos, que correspondan al ejercicio así como a los ejercicios posteriores, en el que hubiera ocurrido y, si procede,
- reexpresando el balance de apertura del ejercicio más antiguo para el que se presente información, si el error ocurrió con anterioridad a los primeros estados financieros que se presenten a efectos comparativos.

Cuando es impracticable determinar los efectos que se derivan, en cada ejercicio específico, de un error sobre la información comparativa en un ejercicio anterior, se reexpresan los saldos iniciales para los ejercicios más antiguos en los cuales tal reexpresión sea practicable. En el caso de que sea impracticable determinar el efecto acumulado, al principio del ejercicio corriente, de un error sobre todos los ejercicios anteriores, se reexpresa la información comparativa corrigiendo el error de forma prospectiva, desde la fecha más antigua en que sea posible hacerlo.

Los errores de ejercicios anteriores que afectan al patrimonio neto se corrigen en el ejercicio de su descubrimiento empleando la cuenta de patrimonio neto correspondiente. En ningún caso, los errores de ejercicios anteriores se corrigen empleando la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en el que son descubiertos, salvo en el supuesto de que no tengan importancia relativa o sea impracticable determinar el efecto del error según lo indicado en el párrafo anterior.

Durante los ejercicios 2014 y 2013, la Entidad no ha llevado a cabo ninguna corrección de errores.

### 2.8. Criterios de imputación de gastos e ingresos

Los ingresos y gastos se imputan en función de la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.





## ENTIDAD DE PREVISION SOCIAL VOLUNTARIA DE TRABAJADORES DE PRODUCTOS TUBULARES

**Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2014**  
(Expresada en euros)

La cuenta de pérdidas y ganancias comprende adecuadamente separados los ingresos y los gastos del periodo por actividades de acuerdo con los desgloses establecidos en la norma vigente (Actividades de los Planes de previsión de las EPSV y el Resto de actividades desarrolladas por las EPSV).

Dentro de cada actividad, los referidos ingresos y gastos se imputan a la cuenta afecta a las actividades de los planes de previsión correspondientes, si éstos proceden de inversiones directamente relacionadas con las operaciones afectas a dichas actividades. Los ingresos y gastos de las inversiones en que se materialicen los fondos propios, así como de otros recursos no relacionados directamente con la práctica de operaciones afectas a las actividades de previsión social, se imputan a la "Cuenta No Afecta a las actividades de la previsión social" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

El resto de gastos se imputan directamente a la actividad que los origina. Cuando esto no sea posible se utilizan criterios analíticos de imputación de costes siendo dichos criterios razonables, objetivos y comprobables.

### 3. Distribución de resultados

La propuesta de distribución del resultado del ejercicio 2014, que la Junta de Gobierno de la Entidad propondrá para su aprobación a la Asamblea General, así como la ya aprobada correspondiente al ejercicio 2013, es la siguiente:

	Euros	
	2014	2013
<b><u>Base de reparto</u></b>		
Pérdidas y Ganancias	39.309,42	(10.134,30)
	<b>39.309,42</b>	<b>(10.134,30)</b>
<b><u>Distribución</u></b>		
Reservas	39.309,42	(10.134,30)
	<b>39.309,42</b>	<b>(10.134,30)</b>



## ENTIDAD DE PREVISION SOCIAL VOLUNTARIA DE TRABAJADORES DE PRODUCTOS TUBULARES

**Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2014**  
(Expresada en euros)

### 4. Normas de registro y valoración

Las normas de valoración aplicadas en la elaboración de las cuentas anuales adjuntas, se describen a continuación:

#### a) Instrumentos financieros

##### a.1) Activos financieros

En la Nota 5 de las presentes cuentas anuales se muestran los saldos de los activos financieros al 31 de diciembre de 2014 y 2013, junto con su naturaleza específica, clasificados de acuerdo con los siguientes criterios en lo aplicable a la Entidad:

#### Préstamos y partidas a cobrar

Son activos financieros no derivados con cobros fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo, tales como valores representativos de deuda, préstamos hipotecarios, los préstamos no hipotecarios, los anticipos sobre pólizas, depósitos bancarios, recibos de cuotas pendientes de cobro, etc.

Estos activos financieros se valoran inicialmente por su valor razonable, incluidos los costes de transacción que les sean directamente imputables, y posteriormente a coste amortizado reconociendo los intereses devengados en función de su tipo de interés efectivo, entendido como el tipo de actualización que iguala el valor en libros del instrumento con la totalidad de sus flujos de efectivo estimados hasta su vencimiento. No obstante lo anterior, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año se valoran, tanto en el momento de reconocimiento inicial como posteriormente, por su valor nominal siempre que el efecto de no actualizar los flujos no sea significativo.

Al menos al cierre de cada ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias por deterioro de valor si existe evidencia objetiva de que no se cobrarán todos los importes que se adeudan.

El importe de la pérdida por deterioro del valor es la diferencia entre el valor en libros del activo y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados, descontados al tipo de interés efectivo en el momento de reconocimiento inicial. Las correcciones de valor, así como en su caso su reversión, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión de deterioro tendrá como límite el valor en libros del crédito que está reconocido en la fecha de reversión y si no se hubiese registrado.





## **ENTIDAD DE PREVISION SOCIAL VOLUNTARIA DE TRABAJADORES DE PRODUCTOS TUBULARES**

**Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2014**  
(Expresada en euros)

### **Inversiones mantenidas hasta el vencimiento**

Se pueden incluir en esta categoría los valores representativos de deuda, con una fecha de vencimiento fijada, cobros de cuantía determinada o determinable, que se negocien en un mercado activo y que la entidad tenga la intención efectiva y la capacidad de conservarlos hasta su vencimiento.

Se entiende que una entidad no tiene intención efectiva de mantener hasta el vencimiento una inversión en un activo financiero con un vencimiento fijo si:

- a) La Entidad está dispuesta a vender el activo financiero (por motivos distintos de una situación sobrevenida que no es recurrente ni ha podido ser razonablemente anticipada por la misma) en respuesta a cambios en los tipos de interés de mercado o en los riesgos, necesidades de liquidez, cambios en la disponibilidad o en la rentabilidad de las inversiones alternativas, cambios en los plazos y fuentes de financiación o cambios en el riesgo de tipo de cambio.
- a) El emisor tiene el derecho a liquidar el activo financiero por un importe significativamente inferior a su coste amortizado.

Los criterios de valoración de estas inversiones, así como los cálculos correspondientes a la prueba de deterioro de valor son los mismos que para los préstamos y partidas a cobrar.

### **Activos financieros mantenidos para negociar y otros activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias**

Tienen la consideración de activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias todos aquellos activos mantenidos para negociar que se adquieren con el propósito de venderse en el corto plazo o forman parte de una cartera de instrumentos identificados y gestionados conjuntamente para obtener ganancias a corto plazo, así como los activos financieros que designa la Entidad en el momento del reconocimiento inicial para su inclusión en esta categoría por resultar en una información más relevante. Los derivados también se clasifican como mantenidos para negociar siempre que no sean un contrato de garantía financiera ni se hayan designado como instrumentos de cobertura.

Estos activos financieros se valoran, tanto en el momento inicial como en valoraciones posteriores, por su valor razonable, imputando los cambios que se produzcan en dicho valor en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio. Los costes de transacción directamente atribuibles a la adquisición se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.



## **ENTIDAD DE PREVISION SOCIAL VOLUNTARIA DE TRABAJADORES DE PRODUCTOS TUBULARES**

**Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2014**  
(Expresada en euros)

### **Activos financieros disponibles para la venta**

En esta categoría la Entidad incluye los valores representativos de deuda, las permutas de flujos ciertos o predeterminados y los instrumentos de patrimonio que no se clasifican en ninguna de las categorías anteriores.

Se valoran por su valor razonable, que salvo evidencia en contrario, será el precio de transacción, registrando los cambios que se produzcan directamente en el patrimonio neto hasta que el activo se enajene o deteriore, momento en que las pérdidas y ganancias acumuladas en el patrimonio neto se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias, siempre que sea posible determinar el mencionado valor razonable. En caso contrario, se registran por su coste menos pérdidas por deterioro del valor. Las pérdidas y ganancias que resulten por diferencias de cambio en activos financieros monetarios en moneda extranjera, se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias.

En el caso de los activos financieros disponibles para la venta, se efectúan correcciones valorativas si existe evidencia objetiva de que su valor se ha deteriorado como resultado de una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros en el caso de instrumentos de deuda adquiridos o por la falta de recuperabilidad del valor en libros del activo en el caso de inversiones en instrumentos de patrimonio. La corrección valorativa es la diferencia entre su coste o coste amortizado menos, en su caso, cualquier corrección valorativa previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias y el valor razonable en el momento en que se efectúe la valoración. En el caso de los instrumentos de patrimonio que se valoran por su coste por no poder determinarse su valor razonable, la corrección de valor se determina del mismo modo que para las participaciones en Entidades del grupo, multigrupo y asociadas.

Si existe evidencia objetiva de deterioro, la Entidad reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias las pérdidas acumuladas reconocidas previamente en el patrimonio neto por disminución del valor razonable. Las pérdidas por deterioro del valor reconocidas en la cuenta de pérdidas y ganancias por instrumentos de patrimonio no se revierten a través de la cuenta de pérdidas y ganancias.

La Entidad no ha mantenido inversiones en activos financieros disponibles para la venta en los ejercicios 2014 y 2013.

### **Efectivo y otros activos líquidos equivalentes**

El efectivo y otros activos líquidos equivalentes incluyen el efectivo en caja y los depósitos bancarios a la vista de entidades de crédito. También se incluyen bajo este concepto otras inversiones a corto plazo de gran liquidez siempre que sean fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo y que están sujetas a un riesgo insignificante de cambios de valor.



## ENTIDAD DE PREVISION SOCIAL VOLUNTARIA DE TRABAJADORES DE PRODUCTOS TUBULARES

**Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2014**  
(Expresada en euros)

### Consideraciones generales relativas a la valoración de instrumentos financieros

#### Reclasificación de activos financieros

La Entidad no puede reclasificar ningún activo financiero incluido inicialmente en la categoría de mantenidos para negociar o a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias a otras categorías, ni de éstas a aquéllas, salvo cuando procede calificar al activo como inversión en el patrimonio de entidades del grupo, multigrupo o asociadas.

No se puede clasificar o tener clasificado ningún activo financiero en la categoría de inversiones mantenidas hasta el vencimiento si en el ejercicio a que se refieren las cuentas anuales o en los dos precedentes, se han vendido o reclasificado activos incluidos en esta categoría por un importe que no sea insignificante en relación con el importe total de la categoría de inversiones mantenidas hasta el vencimiento salvo aquéllas que correspondan a ventas o reclasificaciones:

- a) Muy próximas al vencimiento, o
- b) Que hayan ocurrido cuando la Entidad haya cobrado la práctica totalidad del principal, o
- c) Atribuibles a un suceso aislado, fuera del control de la Entidad, no recurrente y que razonablemente no podía haber sido anticipado por la misma.

Se entenderá por suceso aislado ajeno al control de la Entidad, entre otros, los siguientes sucesos:

- a) Un deterioro significativo en la solvencia del emisor.
- b) Cambios en los requerimientos de capitales económicos o en los límites de diversificación y dispersión de los activos.

Cuando dejase de ser apropiada la clasificación de un activo financiero como inversión mantenida hasta el vencimiento, como consecuencia de un cambio en la intención o en la capacidad financiera de la entidad o por la venta o reclasificación de un importe que no sea insignificante según lo dispuesto anteriormente, dicho activo, junto con el resto de activos financieros de la categoría de inversiones mantenidas hasta el vencimiento, se reclasificarán a la categoría de activos financieros disponibles para la venta y se valorarán por su valor razonable. La diferencia entre el importe por el que figure registrado y su valor razonable se reconocerá directamente en el patrimonio neto de la entidad y se aplicarán las reglas relativas a los activos financieros disponibles para la venta.

#### Baja de activos financieros

Los activos financieros se dan de baja en el balance cuando se traspasan sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo. En el caso concreto de cuentas a cobrar se entiende que este hecho se produce en general si se han transmitido los riesgos de insolvencia y de mora.



## ENTIDAD DE PREVISION SOCIAL VOLUNTARIA DE TRABAJADORES DE PRODUCTOS TUBULARES

**Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2014**  
(Expresada en euros)

### Intereses y dividendos recibidos de activos financieros

Los ingresos por intereses se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio utilizando el método del tipo de interés efectivo y se registran en los epígrafes "Ingresos de inversiones afectas a la previsión social de aportación definida".

Asimismo, los ingresos por dividendos se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando se establece el derecho de recibir el cobro y se registran en el epígrafe "Ingresos de inversiones afectas a la previsión social de aportación definida". No obstante lo anterior, si los dividendos distribuidos proceden de resultados generados con anterioridad a la fecha de adquisición no se reconocen como ingresos, sino minorando el valor contable de la inversión.

### Valoración de los instrumentos financieros

El Decreto 86/2010, de 16 de marzo, modifica el régimen contable aplicable a los distintos instrumentos financieros, estableciendo un régimen de reconocimiento y valoración con posterioridad a su reconocimiento inicial que dependerá de la categoría o cartera en la que se encuentren asignados.

El apartado 2 del punto 6ª del Marco Conceptual de la Contabilidad introduce el concepto de precio cotizado en un mercado activo y, en su defecto, la necesidad de recurrir a la aplicación de modelos y técnicas de valoración.

Se entiende por valor razonable de un instrumento financiero en una fecha dada, el importe por el cual puede ser comprado o vendido entre un comprador y un vendedor interesados y debidamente informados, en condiciones de independencia mutua.

Los valores razonables de las inversiones que cotizan se basan en precios de compra corrientes. Si el mercado para un activo financiero no es activo (y para los títulos que no cotizan), la Entidad establece el valor razonable empleando referencias a otros instrumentos sustancialmente iguales y métodos de descuento de flujos de efectivo futuros estimados. El uso de estos modelos puede ser realizado directamente por la Entidad o bien por la contraparte que ejerció de parte vendedora.

Un mercado activo será aquel mercado en el que se den simultáneamente las siguientes condiciones:

- Los bienes o servicios intercambiados son homogéneos;
- Pueden encontrarse prácticamente en cualquier momento compradores o vendedores para un determinado bien o servicio; y
- Los precios son conocidos y fácilmente accesibles para el público. Estos precios, además, han de reflejar transacciones de mercado reales, actuales y producidas con regularidad.



## ENTIDAD DE PREVISION SOCIAL VOLUNTARIA DE TRABAJADORES DE PRODUCTOS TUBULARES

### Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2014 (Expresada en euros)

Entre los modelos y técnicas de valoración se incluye el empleo de referencias a transacciones recientes en condiciones de independencia mutua entre partes interesadas y debidamente informadas, si estuviesen disponibles, así como referencias al valor razonable de otros activos que sean sustancialmente iguales, métodos de descuento de flujos de efectivo futuros estimados y modelos generalmente utilizados para valorar opciones. Las técnicas de valoración empleadas deberán maximizar el uso de datos observables de mercado, limitando en todo lo posible el empleo de consideraciones subjetivas y de datos no observables o contratables.

Asimismo, desde el 1 de enero de 2010, es de obligado cumplimiento para las EPSV lo establecido en el artículo 11 del Decreto 92/2007, de 29 de mayo, del Gobierno Vasco que establece los siguientes criterios de clasificación y valoración:

- Los instrumentos de patrimonio se encuentran registrados en el balance en el epígrafe "Otros activos financieros a valor razonable con cambio en pérdidas y ganancias" y se valoran a su valor razonable. Para los valores admitidos a negociación en un mercado regulado, se ha tomado como valor razonable el de su cotización al cierre del día o, en su defecto, al último publicado.
- Los valores representativos de deuda se clasifican en dos epígrafes diferenciados con diferente tratamiento contable:
  - "Inversiones mantenidas hasta el vencimiento" donde se incluyen los valores sobre los que la Entidad tiene la intención de mantenerlos hasta su fecha de vencimiento y los cuales se registran a su coste amortizado. Tal y como establece el artículo 5.2 de la Orden de 29 de abril de 2009, pueden integrar esta categoría aquellos valores y derechos de renta fija negociables en mercados regulados de la OCDE, con una fecha de vencimiento fijada, cobros de cuantía determinada o determinable y para los cuales la Entidad tenga la intención efectiva y la capacidad financiera de conservarlos hasta su vencimiento.
  - "Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias", los cuales son registrados a su valor razonable. Para aquellos valores admitidos a cotización en un mercado regulado se toma como valor razonable el de la última cotización del ejercicio ó, en su defecto, el último publicado. Cuando su cotización no sea suficientemente representativa y, en todo caso, para los no admitidos a dicha negociación, el valor de mercado se determina actualizando sus flujos financieros futuros, incluido su valor de reembolso, tomando como referencia las curvas implícitas de los mercados monetarios aplicando los diferenciales correspondientes que sean representativos del grado de liquidez de los valores en cuestión, de las condiciones concretas de la emisión, de la solvencia del emisor, del riesgo país o de cualquier otro riesgo inherente al título.



## **ENTIDAD DE PREVISION SOCIAL VOLUNTARIA DE TRABAJADORES DE PRODUCTOS TUBULARES**

**Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2014**  
(Expresada en euros)

La Entidad se rige por un sistema financiero de capitalización individual en el que los derechos de cada socio ordinario o beneficiario son el resultado de sus aportaciones directas o imputadas y/o del socio Protector – Fundador y las rentas obtenidas de las inversiones de las mismas deducidos los gastos que le sean imputables. De esta forma, la Entidad registra en cada momento en el epígrafe “A.5 Provisiones técnicas” del balance, el conjunto de derechos económicos de los socios ordinarios o beneficiarios del sistema a través del epígrafe “I.6 Variación de Otras Provisiones Técnicas Netas de Reaseguro” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

### **a.2) Pasivos financieros**

#### **Débitos y partidas a pagar**

En esta categoría la Entidad incluye débitos por operaciones comerciales y débitos por operaciones no comerciales.

Estas deudas se reconocen inicialmente a su valor razonable ajustado por los costes de transacción directamente imputables, registrándose posteriormente por su coste amortizado según el método del tipo de interés efectivo. Dicho interés efectivo es el tipo de actualización que iguala el valor en libros del instrumento con la corriente esperada de pagos futuros previstos hasta el vencimiento del pasivo.

No obstante lo anterior, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual se valoran, tanto en el momento inicial como posteriormente, por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

En el caso de producirse renegociación de deudas existentes, se considera que no existen modificaciones sustanciales del pasivo financiero cuando el valor actual de los flujos de efectivo del nuevo pasivo, incluyendo las comisiones netas, no difiere significativamente del valor actual de los flujos de efectivo pendientes de pagar del pasivo original, actualizados ambos al tipo de interés efectivo de éste.

#### **Pasivos financieros mantenidos para negociar y otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias**

Tienen la consideración de pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias todos aquellos pasivos mantenidos para negociar que se emiten con el propósito de readquirirse en el corto plazo o forman parte de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente para obtener ganancias en el corto plazo, así como los pasivos financieros que designa la Entidad en el momento del reconocimiento inicial para su inclusión en esta categoría por resultar en una información más relevante. Los derivados también se clasifican como mantenidos para negociar siempre que no sean un contrato de garantía financiera ni se hayan designado como instrumentos de cobertura.





## ENTIDAD DE PREVISION SOCIAL VOLUNTARIA DE TRABAJADORES DE PRODUCTOS TUBULARES

**Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2014**  
(Expresada en euros)

Estos pasivos financieros se valoran, tanto en el momento inicial como en valoraciones posteriores, por su valor razonable, imputando los cambios que se produzcan en dicho valor en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio. Los costes de transacción directamente imputables a la emisión se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que surgen.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, la Entidad no mantiene pasivos financieros en estos dos epígrafes de balance.

### b) Provisiones técnicas

#### Provisiones por operaciones de la actividad de previsión social

La Entidad incluye en este epígrafe las "Provisiones afectas a planes de previsión de aportación definida en los que el socio asume el riesgo de la inversión".

La Entidad dota con cargo al capítulo "Variación de Otras Provisiones Técnicas Netas del Reaseguro" con abono al capítulo "Provisión por operaciones de la actividad de previsión social – provisiones afectas a planes de previsión de aportación definida en las que el socio asume el riesgo de la inversión", la variación positiva en el patrimonio afecto a los Planes de Previsión. Asimismo, abona al capítulo "Variación de Otras Provisiones Técnicas Netas del Reaseguro" las variaciones negativas en el patrimonio afecto con cargo al capítulo "Provisión por operaciones de la actividad de previsión social – provisiones afectas a planes de previsión de aportación definida en las que el socio asume el riesgo de la inversión".

### c) Transacciones en moneda extranjera

- Moneda funcional y de presentación

Las cuentas anuales de la Entidad se presentan en euros, que es la moneda de presentación y funcional de la Entidad.

- Transacciones y saldos

Las transacciones en moneda extranjera se convierten inicialmente a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio vigentes en la fecha de las transacciones. Las pérdidas y ganancias en moneda extranjera que resultan de la liquidación de estas transacciones y de la conversión a los tipos de cambio de cierre de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias, excepto si se difieren en patrimonio neto como las coberturas de flujos de efectivo cualificadas y las coberturas de inversión neta cualificadas.

Los cambios en el valor razonable de títulos monetarios denominados en moneda extranjera clasificados como disponibles para la venta son analizados entre diferencias de conversión resultantes de cambios en el coste amortizado del título y otros cambios en el valor contable del título. Las diferencias de conversión se reconocen en el resultado del ejercicio y otros cambios en el valor contable se reconocen en el patrimonio neto.



## ENTIDAD DE PREVISION SOCIAL VOLUNTARIA DE TRABAJADORES DE PRODUCTOS TUBULARES

**Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2014**  
(Expresada en euros)

Las diferencias de conversión sobre partidas no monetarias, tales como instrumentos de patrimonio mantenidos a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, se presentan como parte de la ganancia o pérdida en el valor razonable. Las diferencias de conversión sobre partidas no monetarias, tales como instrumentos de patrimonio clasificados como activos financieros disponibles para la venta, se incluyen en el patrimonio neto.

Las partidas no monetarias en moneda extranjera que se valoran en términos de coste histórico se convierten utilizando los tipos de cambio de la fecha en que se determina este valor razonable.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, la Entidad no mantiene transacciones en moneda extranjera en balance.

### **d) Impuestos sobre beneficios**

De acuerdo con la Legislación Foral aplicable en los tres Territorios Históricos de la Comunidad Autónoma del País Vasco, las Entidades de Previsión Social Voluntaria tributan en el Impuesto sobre Sociedades al tipo del cero por ciento, con derecho a la devolución de las retenciones sobre rendimientos del capital mobiliario, las cuales figuran en el epígrafe de "Activos fiscales - Activos por impuesto corriente" del balance adjunto.

### **e) Ingresos y gastos**

Los ingresos y gastos se registran en función a su periodo de devengo, registrándose las operaciones sociales teniendo en cuenta la correlación existente entre los ingresos generados y sus correspondientes gastos.

### **f) Provisiones no técnicas y pasivos contingentes**

Las provisiones para costes de reestructuración, deudas por los pagos asumidos derivados de los convenios asumidos con entidades aseguradoras y litigios se reconocen cuando la Entidad tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de sucesos pasados, es probable que vaya a ser necesaria una salida de recursos para liquidar la obligación y el importe se puede estimar de forma fiable. No se reconocen provisiones para pérdidas de explotación futuras.

Las provisiones se valoran por el valor actual de los desembolsos que se espera que serán necesarios para liquidar la obligación usando un tipo de interés que refleje las evaluaciones del mercado actual del valor temporal del dinero y los riesgos específicos de la obligación. Los ajustes en la provisión con motivo de su actualización se reconocen como un gasto financiero conforme se van devengando.





## **ENTIDAD DE PREVISION SOCIAL VOLUNTARIA DE TRABAJADORES DE PRODUCTOS TUBULARES**

### **Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2014** (Expresada en euros)

Las provisiones con vencimiento inferior o igual a un año, con un efecto financiero no significativo no se descuentan. Cuando se espera que parte del desembolso necesario para liquidar la provisión sea reembolsado por un tercero, el reembolso se reconoce como un activo independiente, siempre que sea prácticamente segura su recepción.

Por su parte, se consideran pasivos contingentes aquellas posibles obligaciones surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurra o no uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Entidad.

#### **g) Medioambiente**

La Entidad considera que cumple sustancialmente con las leyes relativas a la protección del medio ambiente. Durante los ejercicios 2014 y 2013, la Entidad no ha incurrido en costes e inversiones significativas por este concepto, ni ha considerado necesario registrar ninguna provisión al efecto, ya que no existen riesgos o contingencias significativas que pudieran afectar a estas cuentas anuales, dada la actividad de la Entidad.

#### **h) Transacciones entre partes vinculadas**

Con carácter general, las operaciones entre la Entidad y sus partes vinculadas se contabilizan en el momento inicial por su valor razonable. En su caso, si el precio acordado difiere de su valor razonable, la diferencia se registra atendiendo a la realidad económica de la operación. La valoración posterior se realiza conforme con lo previsto en las correspondientes normas.

#### **i) Ingresos por cuotas y prestaciones devengadas**

El epígrafe "Cuotas Imputadas al Ejercicio, Netas de Reaseguro" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta refleja las aportaciones efectuadas en el ejercicio por los socios ordinarios de la Entidad.

Los importes reembolsados se registran en el epígrafe "Prestaciones del Ejercicio, Neta del Reaseguro" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta.

#### **j) Criterios de reclasificación de gasto por destino**

Tal como se indica en la Nota 2.8, los criterios de reparto utilizados son, básicamente, la naturaleza de dichos gastos, la dedicación del personal y el inmovilizado afecto a la actividad.



## ENTIDAD DE PREVISION SOCIAL VOLUNTARIA DE TRABAJADORES DE PRODUCTOS TUBULARES

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2014  
(Expresada en euros)

### 5. Instrumentos financieros

#### 5.1. Información sobre la relevancia de los instrumentos financieros en la situación financiera y los resultados de la Entidad

##### 5.1.1. Información relacionada con el balance

Las categorías de activos y pasivos financieros, al 31 de diciembre de 2014 y 2013, presentan el siguiente detalle:

##### • Ejercicio 2014

	Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	Otros activos financieros a valor razonable con cambios en PyG	Préstamos y partidas a cobrar	Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	TOTAL
<b>ACTIVOS FINANCIEROS</b>					
Instrumentos de patrimonio:	-	748.377,49	-	-	748.377,49
- Inversiones financieras en capital	-	748.377,49	-	-	748.377,49
Valores representativos de deuda:	-	11.179,14	-	20.298.442,83	20.309.621,97
- Valores de renta fija	-	11.179,14	-	20.298.442,83	20.309.621,97
Otros Créditos	-	-	-	-	-
Tesorería	1.609.956,96	-	-	-	1.609.956,96
<b>TOTAL</b>	<b>1.609.956,96</b>	<b>759.556,63</b>	<b>-</b>	<b>20.298.442,83</b>	<b>22.667.956,42</b>
				Débitos y partidas a pagar	TOTAL
<b>PASIVOS FINANCIEROS</b>					
Otras deudas:					
- Deudas fiscales y sociales				42.597,34	42.597,34
- Resto de deudas				22.472,52	22.472,52
<b>TOTAL</b>				<b>65.069,86</b>	<b>65.069,86</b>



## ENTIDAD DE PREVISION SOCIAL VOLUNTARIA DE TRABAJADORES DE PRODUCTOS TUBULARES

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2014  
(Expresada en euros)

### • Ejercicio 2013

	Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	Otros activos financieros a valor razonable con cambios en PyG	Préstamos y partidas a cobrar	Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	TOTAL
<b>ACTIVOS FINANCIEROS</b>					
Instrumentos de patrimonio:	-	29.189,00	-	-	29.189,00
- Inversiones financieras en capital	-	29.189,00	-	-	29.189,00
Valores representativos de deuda:	-	11.036,39	-	22.316.912,96	22.327.949,35
- Valores de renta fija	-	11.036,39	-	22.316.912,96	22.327.949,35
Otros Créditos	-	-	-	-	-
Tesorería	562.038,49	-	-	-	562.038,49
<b>TOTAL</b>	<b>562.038,49</b>	<b>40.225,39</b>	<b>-</b>	<b>22.316.912,96</b>	<b>22.919.176,84</b>

	Débitos y partidas a pagar	TOTAL
<b>PASIVOS FINANCIEROS</b>		
Otras deudas:		
- Deudas fiscales y sociales	86.692,61	86.692,61
- Resto de deudas	27.649,64	27.649,64
<b>TOTAL</b>	<b>114.342,25</b>	<b>114.342,25</b>

La clasificación de los activos financieros por vencimiento, al 31 de diciembre de 2014 y 2013, para aquellos que tengan un vencimiento determinado o determinable por cada categoría de activo, es la siguiente:

### • Ejercicio 2014

	Activos financieros						Total
	2015	2016	2017	2018	2019	Posteriores	
Efectivo y Otros activos líquidos equivalentes	1.609.956,96	-	-	-	-	-	1.609.956,96
Otros Activos Financieros a Valor Razonable con cambios en PyG	-	-	-	-	-	11.179,14	11.179,14
Préstamos y partidas a cobrar	-	-	-	-	-	-	-
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	4.363.688,95	3.171.583,17	1.452.913,35	3.333.933,70	5.520.554,56	2.455.769,10	20.298.442,83
<b>TOTAL</b>	<b>5.973.645,91</b>	<b>3.171.583,17</b>	<b>1.452.913,35</b>	<b>3.333.933,70</b>	<b>5.520.554,56</b>	<b>2.466.948,24</b>	<b>21.919.578,93</b>



## ENTIDAD DE PREVISION SOCIAL VOLUNTARIA DE TRABAJADORES DE PRODUCTOS TUBULARES

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2014  
(Expresada en euros)

### • Ejercicio 2013

	Activos financieros						Total
	2014	2015	2016	2017	2018	Posteriores	
Efectivo y Otros activos líquidos equivalentes	562.038,49	-	-	-	-	-	562.038,49
Otros Activos Financieros a Valor Razonable con cambios en PyG	-	-	-	-	-	11.036,39	11.036,39
Préstamos y partidas a cobrar	-	-	-	-	-	-	-
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	5.113.749,64	2.883.481,72	3.188.613,57	1.446.022,15	2.340.538,65	7.344.507,23	22.316.912,96
<b>TOTAL</b>	<b>5.675.788,13</b>	<b>2.883.481,72</b>	<b>3.188.613,57</b>	<b>1.446.022,15</b>	<b>2.340.538,65</b>	<b>7.355.543,62</b>	<b>22.889.987,84</b>

### 5.1.1.1. Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias

El detalle de los saldos que componen este epígrafe del balance, al 31 de diciembre de 2014 y 2013, es el siguiente:

	Euros	
	2014	2013
Valores representativos de deuda	11.179,14	11.036,39
Instrumentos híbridos	-	-
Instrumentos de Patrimonio	748.377,49	29.189,00
Inversiones financieras en capital	748.377,49	29.189,00
Participaciones en fondos de inversión	-	-
Participaciones en fondos de capital-riesgo	-	-
	<b>759.556,63</b>	<b>40.225,39</b>



## ENTIDAD DE PREVISION SOCIAL VOLUNTARIA DE TRABAJADORES DE PRODUCTOS TUBULARES

**Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2014**  
(Expresada en euros)

El desglose al 31 de diciembre de 2014 y 2013, de los instrumentos financieros clasificados bajo esta categoría, es el siguiente:

### • Ejercicio 2014

Descripción del Valor	Coste Adquisición	Valor Razonable
BO. EROSKI FRN 01/49	24.375,00	11.179,14
<b>Total valores representativos de deuda</b>	<b>24.375,00</b>	<b>11.179,14</b>
ACCIONES ENAGAS	150.031,25	163.656,25
ACCIONES TUBACEX	49.625,07	31.310,00
ACCIONES IBERDROLA	89.577,20	105.128,45
ACCIONES RED ELECTRICA	117.456,00	146.420,00
ACCIONES REPSOL	99.835,50	88.606,50
ACCIONES TELEFONICA	113.672,50	121.369,44
ACCIONES TOTAL FINA	97.786,50	89.292,00
DERECHOS REPSOL	0,00	2.594,85
<b>Total instrumentos de Patrimonio</b>	<b>717.984,02</b>	<b>748.377,49</b>

### • Ejercicio 2013

BO. EROSKI FRN 01/49	24.375,00	11.036,39
<b>Total valores representativos de deuda</b>	<b>24.375,00</b>	<b>11.036,39</b>
ACCIONES TUBACEX	49.625,07	29.189,00
<b>Total instrumentos de Patrimonio</b>	<b>49.625,07</b>	<b>29.189,00</b>

Este epígrafe del activo, al cierre de los ejercicios 2014 y 2013, está compuesto por instrumentos de deuda e instrumentos de patrimonio que cumplen las condiciones establecidas por el Decreto 86/2010 para incluirse en dicha categoría.

Con carácter general, el valor razonable de los activos financieros se basa en precios corrientes que, de acuerdo con lo descrito en la nota relativa a las normas de valoración (Nota 4.a.1), se han considerado de mercado activo y han sido proporcionados por proveedores de información financiera externos e independientes. En caso de no existencia de un mercado activo en los términos citados, los valores razonables de los títulos no cotizados se basan en técnicas de valoración alternativas como el descuento de flujos de efectivo a una tasa basada en el tipo de interés de mercado y la prima de riesgo específica del título no cotizado, incorporando factores de crédito y liquidez de mercado.



## **ENTIDAD DE PREVISION SOCIAL VOLUNTARIA DE TRABAJADORES DE PRODUCTOS TUBULARES**

### **Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2014** (Expresada en euros)

La exposición máxima al riesgo de crédito a la fecha de presentación de la información es el valor razonable de los títulos de deuda clasificados bajo esta categoría.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, los títulos de la Entidad registrados en este epígrafe del balance adjunto se encuentran depositados en Norbolsa, S.V., S.A.

Al cierre de los ejercicios 2014 y 2013, no existen correcciones valorativas por deterioro originadas por el riesgo de crédito sobre los activos que forman este epígrafe.

#### **5.1.1.2. Inversiones mantenidas hasta el vencimiento**

Este epígrafe del activo, al cierre del ejercicio 2014, está compuesto por instrumentos de deuda que cumplen las condiciones establecidas por el Decreto 86/2010 para incluirse en dicha categoría, por un importe total de 20.298.442,83 euros (22.316.912,96 euros al cierre del ejercicio 2013).

La exposición máxima al riesgo de crédito a la fecha de presentación de la información es el valor razonable de los títulos de deuda clasificados bajo esta categoría (Nota 5.1.3).

El importe de los intereses devengados y no vencidos de los valores representativos de deuda de este epígrafe asciende a 220.937,54 euros al cierre del ejercicio 2014 (200.824,68 euros al cierre del ejercicio 2013).

Durante los ejercicios 2014 y 2013, no ha habido inversiones clasificadas en esta categoría que se hayan encontrado deterioradas por el riesgo de crédito.

El tipo de interés anual de las referencias incluidas en esta clasificación, al 31 de diciembre de 2014, oscila entre el 0,45% y el 7,05% (1,30% y el 7,05% al 31 de diciembre de 2013).

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, los títulos de la Entidad se encuentran depositados en Kutxabank, S.A., Bankinter, S.A. y Norbolsa, S.V., S.A.



## ENTIDAD DE PREVISION SOCIAL VOLUNTARIA DE TRABAJADORES DE PRODUCTOS TUBULARES

**Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2014**  
(Expresada en euros)

El desglose al 31 de diciembre de 2014 y 2013, de los instrumentos financieros clasificados bajo esta categoría, son los siguientes:

• **Ejercicio 2014**

Descripción del Valor	Fecha Vencimiento	Valor Nominal	Coste Amortizado
DEUDA ESTADO ALEMAN 3,75%	04/01/2015	195.000,00	202.230,72
DEUDA ESTADO 4,4%	31/01/2015	1.415.000,00	1.473.136,90
GOLDMAN SACHS 4%	02/02/2015	96.000,00	99.512,48
TOTAL CAPITAL 3,625%	19/05/2015	485.000,00	496.486,14
PAG. BANKINTER	03/06/2015	1.002.000,00	1.000.073,89
PAG. BANCO SABADELL	17/06/2015	505.000,00	503.732,52
ENAGAS 4,375%	06/07/2015	250.000,00	256.833,20
GLAXOSMITHKLINE 3,88%	06/07/2015	175.000,00	179.458,64
BANCO SANTANDER 7,65%	15/12/2015	150.253,03	152.224,46
GDF SUEZ 5,625%	18/01/2016	515.000,00	553.471,35
GOB. VASCO 3,99%	28/01/2016	525.000,00	547.377,50
TELEFONICA 4,375%	02/02/2016	627.000,00	648.078,01
RWE FINANCE BV 6,25%	20/04/2016	357.000,00	374.016,65
SANOFI AVENTIS 4,5%	18/05/2016	265.000,00	277.448,98
DEUTSCHE TELEK 4,75%	31/05/2016	300.000,00	307.632,98
VODAFONE 4,75%	14/06/2016	270.000,00	281.857,43
ELECT. FRANCE 5,5%	25/10/2016	180.000,00	181.700,27
E.ON INTL FIN 6,375%	29/05/2017	507.000,00	525.901,41
GOB. VASCO 4,75%	05/07/2017	925.000,00	927.011,94
GAZ DE FRANCE 5,125%	19/02/2018	312.000,00	335.448,26
REPSOL INTL FINANCE 4,375%	20/02/2018	400.000,00	436.311,94
DEUTSCHE TELEK 6,625%	29/03/2018	230.000,00	253.947,19
VODAFONE 5%	04/06/2018	272.000,00	284.997,64
GOB. VASCO 2%	23/07/2018	1.000.000,00	1.007.286,80
DEUDA ESTADO 4,1%	30/07/2018	1.000.000,00	1.015.941,87
DEUDA ESTADO 4,6%	30/07/2019	4.225.000,00	4.385.228,93
CITIGROUP 5%	02/08/2019	621.000,00	658.568,25
GOB. VASCO 4,15 %	28/10/2019	200.000,00	178.422,71
NUON FINANCE 4,5%	17/12/2019	300.000,00	298.334,67
GOB. VASCO 4,9%	26/03/2020	450.000,00	466.279,96
CED. SANTANDER 4%	07/04/2020	300.000,00	310.076,03
CED. CAIXABANK 3,625%	18/01/2021	500.000,00	517.474,12
GAS NATURAL FENOSA 3,875%	17/01/2023	500.000,00	515.112,07
ABERTIS INFR. 3,75%	20/06/2023	600.000,00	646.826,92
		<b>19.654.253,03</b>	<b>20.298.442,83</b>





## ENTIDAD DE PREVISION SOCIAL VOLUNTARIA DE TRABAJADORES DE PRODUCTOS TUBULARES

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2014  
(Expresada en euros)

### • Ejercicio 2013

Descripción del Valor	Fecha Vencimiento	Valor Nominal	Coste Amortizado
PAG. BANKINTER	20/01/2014	475.700,00	474.953,70
DEUDA ESTADO 4,25%	31/01/2014	1.900.000,00	1.975.632,14
IBERDROLA 3,875%	10/02/2014	400.000,00	413.889,45
EDP 5,5%	18/02/2014	190.000,00	199.607,29
PAG. BANCO SABADELL	03/03/2014	503.000,00	501.703,84
PAG. BANKINTER	16/04/2014	456.100,00	452.589,87
ORANGE 5,25%	22/05/2014	170.000,00	177.414,41
SIEMENS 5,375%	11/06/2014	178.000,00	185.097,84
GAS NATURAL 5,25%	09/07/2014	300.000,00	310.437,34
GOB. VASCO 5,55%	26/11/2014	200.000,00	204.773,20
DIP.FORAL BIZKAIA 11,3%	20/12/2014	205.800,00	217.650,56
DEUDA ESTADO ALEMAN 3,75%	04/01/2015	195.000,00	202.492,89
DEUDA ESTADO 4,4%	31/01/2015	1.415.000,00	1.487.815,74
GOLDMAN SACHS 4%	02/02/2015	96.000,00	99.806,34
TOTAL CAPITAL 3,625%	19/05/2015	485.000,00	498.217,30
ENAGAS 4,375%	06/07/2015	250.000,00	259.783,37
GLAXOSMITHKLINE 3,88%	06/07/2015	175.000,00	181.710,30
BANCO SANTANDER 7,65%	15/12/2015	150.253,03	153.655,78
GDF SUEZ 5,625%	18/01/2016	515.000,00	563.561,40
GOB. VASCO 3,99%	28/01/2016	525.000,00	550.078,15
TELEFONICA 4,375%	02/02/2016	627.000,00	644.767,89
RWE FINANCE BV 6,25%	20/04/2016	357.000,00	375.155,84
SANOFI AVENTIS 4,5%	18/05/2016	265.000,00	281.022,00
DEUTSCHE TELEK 4,75%	31/05/2016	300.000,00	307.241,55
VODAFONE 4,75%	14/06/2016	270.000,00	285.105,66
ELECT. FRANCE 5,5%	25/10/2016	180.000,00	181.681,08
E.ON INTL FIN 6,375%	29/05/2017	507.000,00	525.959,62
GOB. VASCO 4,75%	05/07/2017	925.000,00	920.062,53
GAZ DE FRANCE 5,125%	19/02/2018	312.000,00	338.306,31
REPSOL INTL FINANCE 4,375%	20/02/2018	400.000,00	442.740,49
DEUTSCHE TELEK 6,625%	29/03/2018	230.000,00	257.437,85
VODAFONE 5%	04/06/2018	272.000,00	286.402,75
DEUDA ESTADO 4,1%	30/07/2018	1.000.000,00	1.015.651,25
DEUDA ESTADO 4,6%	30/07/2019	4.225.000,00	4.399.760,51
CITIGROUP 5%	02/08/2019	621.000,00	663.442,70
GOB. VASCO 4,15 %	28/10/2019	200.000,00	174.531,88
NUON FINANCE 4,5%	17/12/2019	300.000,00	297.964,83
GOB. VASCO 4,9%	26/03/2020	450.000,00	466.203,84
CED. SANTANDER 4%	07/04/2020	300.000,00	310.310,57
CED. CAIXABANK 3,625%	18/01/2021	500.000,00	517.520,18
GAS NATURAL FENOSA 3,875%	17/01/2023	500.000,00	514.772,72
<b>Total valores representativos de deuda</b>		<b>21.525.853,03</b>	<b>22.316.912,96</b>





## ENTIDAD DE PREVISION SOCIAL VOLUNTARIA DE TRABAJADORES DE PRODUCTOS TUBULARES

### Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2014

(Expresada en euros)

#### 5.1.1.3. Préstamos y partidas a cobrar

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, no existen saldos registrados dentro de este epígrafe del balance.

#### 5.1.1.4. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

La composición del epígrafe, al 31 de diciembre de 2014 y 2013, es la siguiente:

	Euros	
	2014	2013
Saldo a la vista en Entidades de Crédito	1.609.956,96	3.017,87
Otros activos líquidos equivalentes	-	559.020,62
	<b>1.609.956,96</b>	<b>562.038,49</b>

Los saldos mantenidos en cuentas corrientes por la Entidad, al 31 de diciembre de 2014 y 2013, se encuentran depositados en Kutxabank, S.A. y Bankinter, S.A.

El tipo de interés de las cuentas corrientes de la Entidad, en el ejercicio 2014, ha oscilado entre el 0,35% y el Euribor trimestral (0,01% en el ejercicio 2013).

A su vez, el capítulo de "Otros activos líquidos equivalentes" incluye los instrumentos financieros que son convertibles en efectivo y que en el momento de su adquisición, su vencimiento no era superior a tres meses. No existe en los mismos, riesgo significativo de cambio de valor y forman parte de la política de gestión normal de la tesorería de la Entidad.

Sus valores contables, al 31 de diciembre de 2014 y 2013, se desglosa de la siguiente manera:

- **Ejercicio 2014**

	Euros		
	Precio de Adquisición	Intereses	Coste Amortizado
Repos de Deuda del Estado	-	-	-
<b>Total</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>

- **Ejercicio 2013**

	Euros		
	Precio de Adquisición	Intereses	Coste Amortizado
Repos de Deuda del Estado	559.009,52	11,10	559.020,62
<b>Total</b>	<b>559.009,52</b>	<b>11,10</b>	<b>559.020,62</b>

Al 31 de diciembre de 2014 la Entidad no posee otros activos financieros líquidos equivalentes.



## ENTIDAD DE PREVISION SOCIAL VOLUNTARIA DE TRABAJADORES DE PRODUCTOS TUBULARES

### Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2014 (Expresada en euros)

Al 31 de diciembre de 2013, todos los activos financieros líquidos que poseía la Entidad vencían en enero de 2014, y se correspondían con Repos de Deuda Pública con Kutxabank, S.A. El tipo de interés anual de las operaciones mencionadas, al 31 de diciembre de 2013, era del 0,10%.

#### 5.1.1.5. Deudas y otras cuentas a pagar

El desglose de este epígrafe, al 31 de diciembre de 2014 y 2013, es el siguiente:

	Euros	
	2014	2013
acreedores por prestación de servicios	-	4.652,21
Otros saldos acreedores	22.472,52	22.997,43
Hacienda pública acreedora por diversos conceptos	42.597,34	86.692,61
<b>Total</b>	<b>65.069,86</b>	<b>114.342,25</b>

Todos los débitos y cuentas a pagar, son a corto plazo, con lo que su valor contable coincide con su valor nominal y no existe exposición a variaciones en los tipos de interés.

Todas las deudas de la Entidad están denominadas en euros con lo que no existe exposición al riesgo de tipo de cambio.

Durante el ejercicio 2014 las comisiones de gestión devengadas han ascendido a 66.808,57 euros (67.718,11 euros en 2013) y las comisiones de depositaría a 11.380,42 euros (13.111,36 euros en 2013), siendo las mismas imputadas en la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta en el epígrafe "Otros gastos técnicos".

La comisión de gestión a percibir por la Entidad Gestora ha sido del 0,30% anual sobre el valor patrimonial de la EPSV en los ejercicios 2014 y 2013. La comisión de custodia cobrada por la Entidad Depositaria ha representado el 0,10% sobre el efectivo en instrumentos de deuda y 0,25% sobre el efectivo en valores de renta variable.

Al 31 de diciembre de 2014, el importe pendiente de pago por comisiones de gestión y custodia asciende a 16.752,43 euros y 2.979,17 euros, respectivamente (16.902,60 euros y 3.943,95 euros al 31 de diciembre de 2013, respectivamente).



## ENTIDAD DE PREVISION SOCIAL VOLUNTARIA DE TRABAJADORES DE PRODUCTOS TUBULARES

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2014  
(Expresada en euros)

### 5.1.2. Información relacionada con la cuenta de pérdidas y ganancias

El detalle de los ingresos y gastos registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2014 y 2013, clasificado por actividad es el siguiente:

	Euros	
	2014	2013
Ingresos de instrumentos de patrimonio - dividendos	15.127,62	510,22
Ingresos de instrumentos de deuda, depósitos en entidades de crédito y otros activos líquidos equivalentes - intereses	791.795,72	866.031,06
Beneficios por valoración de instrumentos financieros a valor razonable	668.006,35	52.823,00
Beneficios en participaciones y valores representativos de deuda	293,14	267,80
Beneficios en instrumentos financieros derivados	-	-
Diferencias positivas de cambio	-	-
<b>Total Ingresos de Inversiones afectas a la previsión social de aportación definida</b>	<b>1.475.222,83</b>	<b>919.632,08</b>

	Euros	
	2014	2013
Gastos de gestión del inmovilizado material y de las inversiones	5.586,23	769,52
Pérdidas por valoración de instrumentos financieros por su valor razonable	616.771,81	57.088,75
Pérdidas en participaciones y valores representativos de deuda	40.900,49	-
Pérdidas en instrumentos financieros derivados	-	-
Diferencias negativas de cambio	-	-
<b>Total Gastos de Inversiones afectas a la previsión social de aportación definida</b>	<b>663.258,53</b>	<b>57.858,27</b>

### 5.1.3. Valor razonable de activos y pasivos financieros

Incluimos a continuación el detalle del valor razonable de la cartera de inversión a vencimiento comparado con su correspondiente valor en libros al 31 de diciembre de 2014 y 2013:

- **Ejercicio 2014**

	Euros	
	Valor razonable	Valor en libros
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	22.208.624,50	20.298.442,83
	<b>22.208.624,50</b>	<b>20.298.442,83</b>

- **Ejercicio 2013**

	Euros	
	Valor razonable	Valor en libros
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	23.106.465,18	22.316.912,96
	<b>23.106.465,18</b>	<b>22.316.912,96</b>

Como se indica en la Nota 4.a), los activos financieros de la Entidad figuran registrados en el balance por su valor razonable, excepto el efectivo y otros activos líquidos equivalentes, los préstamos y partidas a cobrar y las inversiones mantenidas hasta el vencimiento.



## ENTIDAD DE PREVISION SOCIAL VOLUNTARIA DE TRABAJADORES DE PRODUCTOS TUBULARES

### Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2014 (Expresada en euros)

Para la obtención del valor razonable se han tomado, en todos los casos, precios cotizados en mercado de activo.

Para el resto de activos y pasivos financieros al 31 de diciembre de 2014 y 2013, se estima que no existen diferencias significativas entre su valor en libros y su valor razonable.

### 5.2. Información sobre la naturaleza y el nivel de riesgo procedente de instrumentos financieros

Las actividades de la Entidad están expuestas a diversos riesgos financieros:

- Riesgo de mercado: Contingencias procedentes de la pérdida por movimientos adversos en las variables financieras, tales como los tipos de interés, los tipos de cambio y los precios.
- Riesgo de crédito: Contingencias procedentes de impagos de obligaciones contraídas con la Entidad.
- Riesgo de liquidez: Contingencias procedentes de la incapacidad para el mantenimiento de efectivo y valores negociables suficientes, la indisponibilidad de financiación mediante un importe suficiente de facilidades de crédito comprometidas y la incapacidad para liquidar posiciones de mercado.

La gestión de los riesgos financieros que lleva a cabo la Entidad está dirigida al establecimiento de mecanismos necesarios para controlar la exposición a las variaciones en los tipos de interés, en los precios, en el tipo de cambio, así como a los riesgos de crédito y liquidez. En este sentido, el Decreto 92/2007, de 29 de mayo, por el que se regula el ejercicio de determinadas actividades de las Entidades de Previsión Social Voluntaria, establece una serie de coeficientes normativos que limitan dicha exposición y cuyo control se realiza por la Entidad.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 4.1.c) del Decreto 92/2007, la Entidad dispone de una Declaración de Principios de Inversión (DPI), donde se explican los activos en los que invierte la Entidad, así como las técnicas empleadas para su gestión.

La Entidad identifica, evalúa y cubre los riesgos financieros, a través de los siguientes principios básicos y políticas:

- Seguridad: Se prima que las inversiones garanticen la máxima calidad crediticia, siempre dentro de los límites definidos y valorando para la toma de decisiones todo tipo de riesgos implícitos en cada inversión. La entidad tiene implementado un procedimiento de vigilancia del riesgo de crédito de sus activos.
- Rentabilidad: Se busca dentro de un acuerdo equilibrio entre riesgo y rendimiento, la obtención de la mayor rentabilidad posible, para poder cumplir con los compromisos contraídos con los socios.



## ENTIDAD DE PREVISION SOCIAL VOLUNTARIA DE TRABAJADORES DE PRODUCTOS TUBULARES

**Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2014**  
(Expresada en euros)

- Diversificación: Se mantiene el objetivo de evitar la concentración de riesgos individuales por contrapartida, sectoriales o geográficos, limitando aquellas operaciones que puedan suponer una exposición al riesgo no adecuada al perfil de la Entidad.
- Ajuste de plazos: Se busca eliminar el riesgo de interés mediante el ajuste de los plazos de los activos con los pasivos generados.
- Liquidez: Se garantiza que los instrumentos financieros en que se invierta permitan una adecuada liquidez, con costes adecuados a las condiciones y plazos, considerando siempre la necesidad de cubrir las necesidades recurrentes de liquidez.
- Congruencia monetaria: Se adoptan las medidas necesarias para que la moneda en que sean realizables los activos representativos de las provisiones técnicas se corresponda con la moneda en que sean exigibles.
- Rating mínimo: se controla la improbabilidad de impago de intereses y/o principal, limitando las emisiones de la cartera a aquellas con un nivel de rating mínimo Baa3 por Moody's o agencia equivalente.

Los ratings de los valores representativos de deuda y el efectivo y otros activos líquidos equivalentes, al 31 de diciembre de 2014 y 2013, son los siguientes:

	2014		2013	
	Euros	%	Euros	%
Rating AAA	202.230,72	1%	202.492,89	1%
Rating AA	1.072.269,79	5%	1.077.204,13	5%
Rating A	3.361.610,81	15%	4.138.904,75	18%
Rating BBB	16.768.555,95	77%	15.831.494,98	69%
Rating BB	503.732,52	2%	1.628.854,70	7%
Sin especificar	11.179,14	-	11.036,39	-
	<b>21.919.578,93</b>	<b>100%</b>	<b>22.889.987,84</b>	<b>100%</b>

### 6. Patrimonio Neto

#### a) Fondos Propios

##### Fondo Mutual

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el Fondo Mutual de la Entidad asciende a 30.050,61 euros.

##### Reservas

Al 31 de diciembre de 2014 las reservas de la Entidad ascienden a 331.509,95 euros (al 31 de diciembre de 2013 ascendían a 341.644,25 euros).



## ENTIDAD DE PREVISION SOCIAL VOLUNTARIA DE TRABAJADORES DE PRODUCTOS TUBULARES

**Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2014**  
(Expresada en euros)

La Entidad mantiene, con carácter permanente, activos adicionales a aquellos en que se materializan sus provisiones técnicas, en concepto de reservas. Estos activos están libres de todo compromiso previsible, los cuales servirán, en su caso, para absorber las desviaciones entre los gastos y prestaciones, previstos y reales.

### 7. Provisiones técnicas

La composición del epígrafe "Provisiones técnicas – Provisión por operaciones de la actividad de previsión social", al 31 de diciembre de 2014 y 2013, es la siguiente:

	Euros	
	2014	2013
Provisión para cuotas no consumidas	-	-
Provisión para riesgo en curso	-	-
Provisión matemática	-	-
Provisiones afectas a planes de previsión de aportación definida en la que el socio asume el riesgo de la inversión	-	-
	<u>22.210.729,19</u>	<u>22.453.220,40</u>
	<b>22.210.729,19</b>	<b>22.453.220,40</b>

El detalle del movimiento de este epígrafe durante los ejercicios 2014 y 2013, ha sido el siguiente:

	Euros
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2012</b>	<b>22.926.387,73</b>
Variación de Otras Provisiones Técnicas, Netas de Reaseguro (movimiento neto)	(473.167,33)
Otros movimientos	-
<b>Saldo al 31 de diciembre del 2013</b>	<b>22.453.220,40</b>
Variación de Otras Provisiones Técnicas, Netas de Reaseguro (movimiento neto)	(242.491,21)
Otros movimientos	-
<b>Saldo al 31 de diciembre del 2014</b>	<b>22.210.729,19</b>

### Variación de Otras Provisiones Técnicas Netas de Reaseguro

El detalle del capítulo "1.6 Variación de Otras Provisiones Técnicas Netas de Reaseguro" de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2014 y 2013, es el siguiente:

	Euros	
	2014	2013
Cuotas Imputadas al Ejercicio, Netas de Reaseguro	1.201.044,56	1.774.319,83
Prestaciones del Ejercicio, Netas de Reaseguro	(2.128.665,20)	(3.026.387,92)
Otros Gastos Técnicos	(87.525,45)	(93.007,35)
Ingresos/(gastos) netos de las inversiones	811.964,30	861.773,81
Resultado del ejercicio	<u>(39.309,42)</u>	<u>10.134,30</u>
	<b>(242.491,21)</b>	<b>(473.167,33)</b>



## ENTIDAD DE PREVISION SOCIAL VOLUNTARIA DE TRABAJADORES DE PRODUCTOS TUBULARES

### Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2014 (Expresada en euros)

Los derechos consolidados de los socios y beneficiarios, al 31 de diciembre de 2014 y 2013, están constituidos por el saldo de "Provisiones Técnicas - Provisiones afectas a planes de previsión de aportación definida en los que el socio asume el riesgo de la inversión".

El movimiento del epígrafe "Otras provisiones técnicas" en los ejercicios 2014 y 2013, es el siguiente:

	Euros
Saldo al 31 de diciembre de 2012	-
Cobros de prestaciones – reaseguro	-
Saldo al 31 de diciembre de 2013	-
Cobros de prestaciones – reaseguro	-
Saldo al 31 de diciembre de 2014	-

Los derechos consolidados de los asociados, al 31 de diciembre de 2014 y 2013, están constituidos por el saldo de las provisiones técnicas por operaciones de la actividad de previsión social. Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, los datos más relevantes del patrimonio atribuible a los socios de la Entidad son los siguientes:

	2014	2013
Número de participaciones	1.926.998,352	2.012.449,080
Valor unitario de la participación (en euros)	11,526076	11,157162
Rentabilidad anual	3,31%	3,46%
Número de socios y beneficiarios	504	482

### 8. Situación fiscal

La Entidad se encuentra al corriente de sus obligaciones fiscales. Según la Norma Foral 6/88 sobre Régimen Fiscal de las Entidades de Previsión Social Voluntaria, del Impuesto de Sociedades, las Entidades de Previsión Social Voluntaria tributarán en el Impuesto sobre Sociedades al tipo cero por ciento, con derecho a la devolución de las retenciones sobre rendimientos de capital mobiliario. Asimismo, estas entidades están exentas de tributación por el Impuesto sobre el Valor Añadido, por lo que el IVA soportado se registra como mayor coste de las compras, cuando es aplicable.

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales, o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. Al 31 de diciembre de 2014, la Entidad tiene abiertos a inspección por las autoridades fiscales todos los impuestos principales que le son aplicables de los últimos cuatro ejercicios. Los miembros de la Junta de Gobierno de la Entidad no esperan que, en caso de inspección, surjan pasivos de importancia.





## ENTIDAD DE PREVISION SOCIAL VOLUNTARIA DE TRABAJADORES DE PRODUCTOS TUBULARES

**Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2014**  
(Expresada en euros)

La Entidad tiene aún pendiente de presentación la declaración - liquidación del Impuesto sobre Sociedades correspondiente al ejercicio 2014. El borrador de la misma prevé una cuota a devolver por importe de 8.712,61 euros (9.946,37 euros al 31 de diciembre de 2013), que corresponde a las retenciones practicadas, en el ejercicio, por los rendimientos de capital mobiliario, y que se recoge dentro del epígrafe de "Activos fiscales" del balance adjunto.

### 9. Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores. Disposición Adicional Tercera. "Deber de información" de la Ley 15/2010, de 5 de julio."

En base al deber de información que establece la Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, y considerando la Disposición Transitoria Segunda de la Resolución de 29 de diciembre de 2010, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, el detalle de los pagos por operaciones comerciales realizados durante los ejercicios 2014 y 2013 y pendientes de pago al cierre, en relación con los plazos máximos legales previstos en la Ley 15/2010 es el siguiente:

	<i>Pagos realizados y pendientes de pago en la fecha de cierre del balance</i>			
	2014		2013	
	Euros	%	Euros	%
Pagos del ejercicio dentro del plazo máximo legal	92.702,57	100%	94.335,79	100%
Resto	-	-	-	-
Total pagos del ejercicio	92.702,57	100%	94.335,79	100%
Plazo Medio de Pagos Excedidos (Días)	-	-	-	-
Saldo pendiente de pago al cierre que sobrepase el plazo máximo legal	-	-	-	-

### 10. Retribuciones y otras prestaciones a la Junta de Gobierno

Los miembros de la Junta de Gobierno no han percibido ninguna remuneración por ningún concepto durante los ejercicios 2014 y 2013.

Durante los ejercicios 2014 y 2013, no han existido obligaciones acumuladas en materia de pensiones con los miembros de la Junta de Gobierno, excepto por las propias de su condición de socios y/o beneficiarios de la Entidad. Asimismo, no se han concedido anticipos ni créditos a los miembros de la Junta de Gobierno.



## **ENTIDAD DE PREVISION SOCIAL VOLUNTARIA DE TRABAJADORES DE PRODUCTOS TUBULARES**

**Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2014**  
(Expresada en euros)

### **11. Otra información**

Los honorarios percibidos por PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. por los servicios de auditoría de las cuentas anuales de los ejercicios 2014 y 2013 han ascendido a 2.265,20 y 2.260,70 euros (IVA no incluido), respectivamente. En los citados ejercicios no se han prestado otros servicios diferentes de la auditoría por parte de la sociedad auditora o empresas vinculadas a la misma.

### **12. Operaciones con partes vinculadas**

Durante los ejercicios 2014 y 2013, no se han realizado transacciones con partes vinculadas ajenas a la operativa normal de la Entidad (cobros de cuotas del Socio Promotor Fundador y pagos de prestaciones a socios y beneficiarios). Asimismo, al 31 de diciembre de 2014 y 2013, no se mantienen saldos ni inversiones directas con partes vinculadas.

### **13. Cumplimiento de la normativa**

#### **a) Decreto 92/2007, de 29 de mayo, por el que se regula el ejercicio de determinadas actividades de las EPSV**

A propuesta de los Departamentos de Hacienda y Administración Pública y Justicia, Empleo y Seguridad Social del Gobierno Vasco, se publicó el 15 de junio de 2007 en el Boletín Oficial del País Vasco el Decreto 92/2007, de 29 de mayo, entrando en vigor al día siguiente de su publicación.

El Decreto 92/2007, de 29 de mayo, pretende dar desarrollo y regulación de determinadas materias, que las EPSV y los Planes de Previsión ofrezcan un marco de actuación más eficaz, más solvente y más riguroso en beneficio de los socios ordinarios y de los beneficiarios de las prestaciones.

La Disposición Transitoria Quinta del mencionado Decreto establece que el cumplimiento de lo establecido en el artículo 11 del Decreto 92/2007, referente a inversiones financieras, era exigible a partir del 1 de enero de 2010, estableciendo que la inversión en activos deberá realizarse cumpliendo determinados criterios de seguridad, rentabilidad, liquidez, diversificación, dispersión, plazos y congruencia. La Entidad adoptó los mencionados criterios establecidos en dicho artículo con fecha 1 de enero de 2010.

Los principales impactos del mencionado Decreto en cuanto a principios contables y normas de valoración de las inversiones se contemplan en su artículo 11.



## **ENTIDAD DE PREVISION SOCIAL VOLUNTARIA DE TRABAJADORES DE PRODUCTOS TUBULARES**

### **Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2014**

(Expresada en euros)

El Plan de Previsión integrado en la Entidad, tanto al 31 de diciembre de 2014 como a la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales, cumple con las obligaciones establecidas en el citado artículo 11.

La Entidad cumple con el Decreto 92/2007, de 29 de mayo, tanto al 31 de diciembre de 2014 como a la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales.

#### **b) Orden del 29 de abril de 2009, de la Consejería de Hacienda y Administración Pública**

Mediante la Orden del 29 de abril de 2009 de la Consejería de Hacienda y Administración Pública, se desarrollan determinados preceptos del Decreto 92/2007, de 29 de mayo.

Esta Orden centra su desarrollo en tres ámbitos:

- La existencia de una adecuada separación en la atribución de derechos y obligaciones a las diferentes actividades que pueden realizar las EPSV.
- Desarrollo de aquellas materias en las que por la operativa habitual de las EPSV se infiere un mayor riesgo por la utilización de determinados instrumentos financieros.
- Desarrollo en el ámbito de la transparencia de las EPSV.

El Plan de Previsión integrado en la Entidad, cumple al 31 de diciembre de 2014 y a la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales, con las obligaciones recogidas en la Orden del 29 de abril de 2009.

#### **14. Estado de cobertura de provisiones técnicas y Estado de margen de solvencia**

La Entidad no asume riesgos biométricos ni garantiza el resultado de la inversión, ni un nivel determinado de prestaciones, dado que se trata de una Entidad que integra Planes de Previsión de aportación definida en el que el socio asume el riesgo de la inversión, por lo que no le es de aplicación a la Entidad la realización del Estado de cobertura de provisiones técnicas y el Estado del margen de solvencia. Tal y como se menciona en la Nota 1 de las presentes cuentas anuales, la Entidad dispone de una póliza de seguro que cubre las prestaciones de riesgo de determinados colectivos integrados en la Entidad.

#### **15. Hechos posteriores al cierre**

No se han producido hechos relevantes con posterioridad al cierre que sean susceptibles de informarse en las presentes cuentas anuales.



## ENTIDAD DE PREVISION SOCIAL VOLUNTARIA DE TRABAJADORES DE PRODUCTOS TUBULARES

### Informe de gestión correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2014

(Expresado en euros)

#### 1.- Evolución de los mercados internacionales en 2014 y perspectivas para 2015

Cuando ya han pasado 7 años desde el inicio de la crisis, lo que el año 2014 ha puesto de manifiesto es que una de las actuales características de la actual recuperación es que está siendo más moderada, más lenta y también más desigual que en anteriores crisis económicas.

Las **bolsas mundiales** cerraban 2014 con ganancias generalizadas, aunque con disparidad en sus comportamientos. Así, las bolsas  **europeas** borraban el mejor comportamiento que registraban en la primera parte del año frente a las **estadounidenses** ante el deterioro de sus expectativas macro y los impactos de los riesgos geopolíticos. Por su parte, las bolsas estadounidenses finalizaban cerca de sus máximos históricos, gracias tanto a la elevada tracción que registraba su economía, así como por el soporte que suponía una FED paciente a la hora de normalizar su política monetaria. Por su parte, **Japón** (+7,1%) consolidaba las ganancias tras la subida del +57% del año anterior, ayudado por los esfuerzos conjuntos tanto de su banco central como de su gobierno para impulsar su economía.

En cuanto a emergentes, **China** despuntaba con un alza casi del 50%, aupada gracias a la flexibilización monetaria de su banco central para contener el enfriamiento visto en su economía, en su camino hacia un modelo de crecimiento más sostenible. Por último, la bolsa **rusa** lideraba las caídas anuales perdiendo casi el 50% de su capitalización, presionada tanto por las sanciones impuestas en respuesta por su participación en el conflicto-ruso, como por el desplome en los precios del crudo.

#### **Inestabilidad en el frente político**

La segunda parte del año contaba con grandes focos de preocupación, principalmente de carácter geopolítico. El conflicto **ruso-ucraniano** golpeaba con fuerza los mercados europeos, sobre todo aquellos países y sectores más expuestos a Rusia (como Alemania, industriales, autos...). Tras el **derribo** por parte de los pro-rusos del avión de Malaysian Airlines en el este de Ucrania (territorio que los partidarios de Putin quieren desanexionar) y el continuo apoyo de Putin a estos separatistas ucranianos, se alcanzaba una tensión no vista desde la **guerra fría**. En respuesta, Occidente aumentaba gradualmente las sanciones políticas y económicas impuestas a Rusia, llegando en última instancia a sectores clave para el país como el petróleo y el gas, así como a la financiación de sus bancos en el extranjero. Posteriormente se firmaba una tregua entre Rusia y Ucrania, relajando las tensiones existentes, aunque el conflicto continuaba y las sanciones se mantenían. En los últimos meses del año, el desplome de los precios del crudo disparaba las tensiones financieras de Rusia, resurgiendo los riesgos a un nuevo default como el de 1998.

Por otro lado, en **Oriente Medio** repuntaban las tensiones geopolíticas, lo que llevaba a EE.UU. a orquestar una nueva intervención militar en territorios de Siria e Irak, hasta el momento únicamente aéreo, para frenar el avance del Estado Islámico de Isis.



## ENTIDAD DE PREVISION SOCIAL VOLUNTARIA DE TRABAJADORES DE PRODUCTOS TUBULARES

Informe de gestión correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2014

(Expresado en euros)

En **Europa**, los intentos secesionistas de **Escocia** y **Cataluña** introducían cierta volatilidad en los mercados, aunque finalmente no llegaban a tener gran trascendencia. En el caso de Escocia, compañías como RBS o Lloyd's se veían afectadas, aunque tras la victoria del no a la independencia estas tensiones se relajaban, ayudando también a mitigar la incertidumbre que generaban los planes de consulta soberanista de Cataluña. Así, el mercado pasaba por alto la celebración de una consulta que no tenía carácter vinculante y que no zanjaba el fondo del conflicto.

**Francia** también era otro foco de atención. Las políticas de austeridad y reformas que debía poner en marcha el ejecutivo rompían la formación de Hollande con la salida del gobierno de los miembros del ala más izquierdista, llevando a su primer ministro Manuel Valls a someterse a una moción de confianza. Si bien, aunque conseguían superar la votación sin problemas, el nuevo gobierno reconocía que no cumpliría con el objetivo del Pacto de Estabilidad del 3% hasta 2017.

Durante la parte final del año, **Grecia** volvía a generar incertidumbre política tras anticipar varios meses las elecciones presidenciales, después de que el país recibiese una extensión de dos meses del rescate europeo por parte del Eurogrupo (tras fracasar las negociaciones entre Bruselas y el gobierno heleno para desbloquear el último tramo del programa de rescate, valorado en 1.800 M. €). Samaras fue incapaz de conseguir los escaños necesarios para poder designar un presidente, obligando a anticipar las elecciones cerca de un año (el 25 de enero de 2015). Esto generaba una gran intranquilidad debido a que el partido **Syriza** seguía liderando las encuestas en intención de voto, y aunque manifestaba su intención de mantener a Grecia en el euro en caso de que llegase al poder, como así ha sido, reiteraba sus ideas de una posible reestructuración de deuda y de fin de la austeridad. Así, los mercados ejercían una gran presión, con el desplome de su bolsa y repuntes en su curva de tipos, si bien no se producía el contagio a otros periféricos visto durante la crisis de la Eurozona.

Mientras, en **EE.UU.** Obama perdía ante los republicanos, por el descontento popular, el control del Senado en las elecciones de mitad de mandato, aumentando además la oposición su mayoría en la Cámara de los Representantes. En cualquier caso, esto era acogido de manera positiva al ser los republicanos más afines a los mercados, suponiendo esta mayoría un freno para la introducción por parte de Obama de medidas más sociales en la parte final de su mandato. Por otro lado, en **Japón** su primer ministro también convocaba elecciones anticipadas en una especie de referéndum sobre su política económica (Abenomics), recibiendo un espaldarazo en las urnas.

Pasando a **emergentes**, en **Brasil** Dilma Rousseff renovaba su mandato como presidenta de Brasil al vencer con el 51% de los votos a Neves, lo que pesaba en el mercado por el temor a que mantenga sus políticas intervencionistas. No obstante, el nombramiento de Joaquín Levy como ministro de economía era acogido de manera positiva al ser más pro mercado,



## ENTIDAD DE PREVISION SOCIAL VOLUNTARIA DE TRABAJADORES DE PRODUCTOS TUBULARES

### Informe de gestión correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2014

(Expresado en euros)

alentando las expectativas de poner al país en la senda de la consolidación fiscal. Mientras tanto, en **China**, y concretamente en Hong Kong aumentaban las tensiones ante las numerosas protestas ciudadanas en favor de mayor democracia.

### Determinación de los bancos centrales, soporte para los mercados

Los bancos centrales adaptaban sus políticas monetarias a sus escenarios económicos. Algunos como la **FED** y el **BoE** empezaban a valorar un endurecimiento monetario que no drenase las bases de la recuperación, y otros como el **BCE**, **Japón** o **China** introducían nuevos estímulos para seguir apoyando sus economías.

La **FED**, tras finalizar su programa de compra de activos en octubre, intensificaba el debate sobre la primera subida de tipos. Este debate, lejos de truncar la evolución de las bolsas, las impulsaba al ver a una FED muy prudente, que no quería poner en peligro la recuperación, máxime ante los riesgos externos. Además, los niveles actuales y expectativas de inflación no suponían un elemento de presión dejando margen de maniobrabilidad. Esto llevaba a Yellen a fijar abril 2015 (como escenario más optimista) como el mes a partir del cual volverían a evaluar subidas de tipos, a la vista de sus datos económicos.

En cuanto al **Banco de Inglaterra**, se veía obligado a relajar los mensajes que estaba enviando, tras sufrir su economía un freno que les obligaba a rebajar sus previsiones de crecimiento tanto para 2014 como 2015.

Otros bancos centrales buscaban seguir estimulando sus economías, agotando los márgenes que les restaban en los instrumentos "ortodoxos". El **BCE** adoptaba un sesgo más expansionista ante el empeoramiento de expectativas de inflación y la fragilidad de los indicadores de crecimiento, sorprendiendo con una nueva rebaja de tipos en su reunión del 4 de septiembre. Asimismo, en su determinación por apuntalar la recuperación, lanzaba un programa de compras de titulizaciones (ABS) y cédulas hipotecarias (Covered Bonds), así como nuevas TLROS (inyecciones de liquidez ligadas a la concesión de crédito), medidas a través de las que buscaba expandir su balance a niveles de 2012, pero decepciono la demanda solicitada por las entidades financieras. Así, la incapacidad del BCE para incrementar la base monetaria a través de estas medidas, junto con una recuperación que seguía perdiendo fuerza y que le alejaba cada vez más de su mandato de estabilidad de precios (tras nuevas rebajas en las expectativas de inflación después de la caídas en los precios de la energía), llevaba a Draghi a anunciar los preparativos para poder implementar un QE a principios del 2015 una vez analizado el estímulo monetario conseguido hasta la fecha con las medidas implementadas, a pesar de la oposición interna que suscitaba.

Por su parte, el **Banco de Japón** se mostraba contundente para apuntar su recuperación, y anunciaba nuevos paquetes de estímulo con los que incentivar subidas de salarios e inversión, hecho que añadía más presión al BCE para actuar.





## ENTIDAD DE PREVISION SOCIAL VOLUNTARIA DE TRABAJADORES DE PRODUCTOS TUBULARES

### Informe de gestión correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2014

(Expresado en euros)

El banco central de **China** anunciaba por sorpresa el primer recorte de tipos en más de dos años (desde el 6% al 5,6%) para tratar de volver a acelerar el crecimiento de su economía, después de anunciar rebajas en sus estimaciones de crecimiento tanto para 2014 como 2015. Por el contrario, el banco central de **Brasil** subía inesperadamente el tipo de intervención hasta el 11,25%, en su persistente lucha para controlar las presiones inflacionistas.

Otro foco de atención se centraba en **Rusia**, sobre todo tras el agresivo aumento de tipos anunciado por su Banco Central (del 10,5% al 17%) para frenar la depreciación del rublo. A pesar de la contundencia de la decisión, no era efectiva para frenar la caída del rublo ante las dudas de que volviese a hacer default por la caída de los precios del petróleo.

### España

La mejora de las perspectivas económicas para la economía española favorecía un claro apetito inversor por su deuda, que en 2014 registraba el mejor comportamiento relativo en Europa. El tipo de interés del bono español a 10 años cerraba el año en nuevos mínimos históricos (1,61%) acumulando en un descenso anual de 254 p.b. Nuestra economía se convertía en el nuevo líder de crecimiento europeo y en la última revisión de previsiones económicas del FMI era junto con EE.UU. de las pocas economías desarrolladas, cuyo crecimiento económico para 2014 y 2015 se revisaba al alza.

Esta mejora en la percepción de los inversores y analistas sobre la economía española también se trasladaba a las agencias de rating internacionales. De este modo, en 2014 las tres principales agencias de rating felicitaban a España por las reformas realizadas y revisaban al alza sus calificaciones de la deuda pública española: S&P hasta BBB (mayo), Fitch hasta BBB+ (abril) y Moody's hasta Baa2. Este mejor sentimiento se reflejaba en los mercados con una significativa mejora de la prima de riesgo española que en 2014 se reducía cerca de 100 p.b., cerrando el año por debajo de los 110 p.b. frente al bund (mínimo desde el inicio de la crisis de deuda europea en 2010).

### Bonos, divisas y materias primas

Las actuaciones de los principales bancos centrales inyectando liquidez en el sistema y la determinación para introducir estímulos adicionales con los que apoyar la recuperación, se traducían en compras de bonos de las principales potencias económicas. En el caso de **Europa** llevaban a los **bonos a alcanzar mínimos históricos** en la mayoría de regiones, situándose las rentabilidades de varias regiones periféricas de Europa claramente por debajo de otras economías como la estadounidense o la británica.





## ENTIDAD DE PREVISION SOCIAL VOLUNTARIA DE TRABAJADORES DE PRODUCTOS TUBULARES

Informe de gestión correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2014

(Expresado en euros)

Bonos soberanos 10 años			
%	31/12/14	31/12/13	Var. p.b.
EE.UU.	2,17	3,03	-86
Alemania	0,54	1,94	-140
Reino Unido	1,76	3,03	-128
Japón	0,33	0,74	-41
Francia	0,84	2,43	-160
España	1,61	4,15	-254
Italia	1,88	4,09	-221
Portugal	2,69	6,04	-335
Grecia	9,60	8,57	103
Irlanda	1,24	3,47	-222

En divisas, las direcciones opuestas hacia las que se encaminan el BCE y la FED, llevaban al euro a depreciarse claramente frente al dólar a mínimos de hacía 9 años. Por último, el **barril de Brent** se situaba en niveles del 2009, presionado por un desajuste de inventarios, pero sobre todo por la decisión de la OPEP de mantener sus niveles de producción (lo que agravaba el problema de exceso de oferta), aunque también se veían pequeños repuntes esporádicos consecuencia de las tensiones geopolíticas (Ucrania, Oriente Próximo...).

### Perspectivas año 2015

Se espera un 2015 positivo para la Renta Variable Europea, apoyado en los nuevos estímulos monetarios del BCE para combatir los riesgos de deflación del área euro. BCE emprende una política ultra expansiva (compras de soberanos, cédulas y titulizaciones por 60.000 M. €/mes), hasta conseguir apuntalar las expectativas de inflación de medio plazo en torno a su objetivo del 2%.

Expectativas de un mayor crecimiento mundial en 2015. EE.UU. dinamizará el crecimiento global, volviendo a crecer a ritmos por encima del 3%. La Reserva Federal, más cerca de emprender una normalización de su política monetaria, iniciando el ciclo de subidas de tipos en la segunda mitad de este año, de forma muy gradual

No se espera que las turbulencias que las commodities están originando en las economías emergentes trunquen este escenario de recuperación global.



## **ENTIDAD DE PREVISION SOCIAL VOLUNTARIA DE TRABAJADORES DE PRODUCTOS TUBULARES**

### **Informe de gestión correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2014**

(Expresado en euros)

En 2015 se espera que la deuda española siga manteniendo su atractivo para los inversores por los siguientes factores: i) favorables perspectivas económicas para 2015, con un crecimiento esperado próximo al 2%, ii) mayor rentabilidad relativa en un mundo de tipos de interés muy bajos (potencial interés inversores asiáticos) y iii) apoyo de la demanda del BCE a través del esperado programa de QE. Por ello, se espera que la prima de riesgo española frente al bund siga su tendencia a la baja hacia niveles de 75-85 puntos básicos, si bien no se descartan momentos puntuales de tensionamiento.

El riesgo político es la principal incertidumbre para 2015 en España, puesto que se celebran elecciones municipales y generales, y las encuestas de intención de voto parecen anticipar un importante vuelco en el escenario político con la irrupción de Podemos. Las similitudes que el mercado podría realizar entre España y Grecia en esta materia podrían suponer un importante foco de inestabilidad.

### **2.- Modificaciones de Estatutos y Reglamentos**

Durante el ejercicio no se han producido ninguna modificación de Estatutos ni de Reglamentos.

### **3.- Hechos relevantes**

Durante el ejercicio 2014 no se han producido ningún hecho relevante que afecte de forma significativa a los estados financieros de la Entidad.

### **4.- Datos económicos**



## ENTIDAD DE PREVISION SOCIAL VOLUNTARIA DE TRABAJADORES DE PRODUCTOS TUBULARES

**Informe de gestión correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2014**  
(Expresado en euros)

EPSV: 226-B EPSV TRABAJADORES DE PRODUCTOS TUBULARES  
DATOS A: 31/12/2014

PLAN: 20091 - PLAN PREVISION EMPLEO TRABAJADORES PROD. TUBULARES

### 4.- DATOS ECONÓMICOS

#### 4.1.- Número de socios:

Nº Socios inicial	Altas	Bajas	Nº Socios final (*)
486	30	26	490

(\*) Variación respecto año anterior: 0,82%

#### 4.2.- Entradas:

	Socio Promotor	Asociados	Total
Cuotas	897.539,57	402.504,51	1.300.044,08
Movilizaciones	0,00	0,00	0,00
<b>Total</b>	<b>897.539,57</b>	<b>402.504,51</b>	<b>1.300.044,08</b>

(\*) Variación respecto año anterior: -30,61%

#### 4.3.- Salidas:

Prestaciones	Rescates	Traslados	Total (*)
2.099.307,38	0,00	182.125,35	2.281.432,73

(\*) Variación respecto año anterior: -26,35%

Desglose de Prestaciones por modalidad

Modalidad	Jubilación	Invalidez	Viudedad	Orfandad	Enfermedad	Desempleo	Rescate	Total
Numero	56	6	10	2	0	0	0	74
Importe	1.917.281,67	71.400,00	65.479,75	45.145,96	0,00	0,00	0,00	2.099.307,38

#### 4.4.- Patrimonio:

Provisiones Técnicas	Resultado	Reservas	Total Patrimonio (*)
22.210.729,19	39.309,42	0,00	22.250.038,61

(\*) Variación de las provisiones técnicas respecto al año anterior: -1,08%

#### 4.5.- Rentabilidad neta:

Rentabilidad neta obtenida 1 año	Rentabilidad neta obtenida 3 años
3,31%	3,44%

#### 4.6.- Inversiones:

Acciones y otras participaciones:	759.556,63	3,35%
Valores de renta fija:	20.298.442,83	89,55%
Activos financieros Líquidos y Tesorería:	1.609.956,96	7,10%
<b>Total Inversiones:</b>	<b>22.667.956,42</b>	<b>100,00%</b>



**ENTIDAD DE PREVISIÓN SOCIAL VOLUNTARIA DE TRABAJADORES DE PRODUCTOS TUBULARES**

**FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES E INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO 2014**

Diligencia que levanta el Secretario de la Junta de Gobierno de Entidad de Previsión Social Voluntaria de Trabajadores de Productos Tubulares, Don Gorka Guerrero Eguiluz, para hacer constar que todos los miembros de la Junta de Gobierno de la Entidad cuyos nombres y apellidos constan a continuación, han procedido a firmar el presente documento de formulación del Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, el Estado de Flujos de Efectivo, la Memoria y el Informe de Gestión de Entidad de Previsión Social Voluntaria de Trabajadores de Productos Tubulares correspondientes al ejercicio anual terminado a 31 de diciembre de 2014, impresos en papel timbrado según el detalle que figura en la hoja siguiente N 2175495 C.

A 18 de febrero de 2015

D. Alvaro García-Navarro Aguirre (Presidente)	
D. Juan Gonzalez Brunso (Vicepresidente)	
D. José Ramón Urrutia Elorza (Tesorero)	
D. Gorka Guerrero Eguiluz (Secretario)	
D. Alejandro Rodríguez García (Vocal)	
D. José Angel González Molinero (Vocal)	
D. Javier Ibáñez Lejarza (Vocal)	
D. Fernando Royo Bonet (Vocal)	



ENTIDAD DE PREVISIÓN SOCIAL  
VOLUNTARIA DE TRABAJADORES DE  
PRODUCTOS TUBULARES

Folios papel timbrado números del  
N 2174830 C al N.2174882 C y N 2175494 C